



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 78

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

(SEGUNDA REUNIÓN)

V. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el resultado provisional de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2013.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

V. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el resultado provisional de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2013.

El señor [Bernal Roldán](#), consejero de Economía y Hacienda, informa sobre la liquidación del presupuesto..... 4299

En el turno general interviene:

El señor [Navarro Gavilán](#), del G.P. Socialista 4304

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 4309

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular..... 4313

Para contestar a los portavoces, interviene el señor [Bernal Roldán](#)..... 4318

En el turno final para los grupos parlamentarios, interviene:

El señor [Navarro Gavilán](#) 4323

El señor [Pujante Diekmann](#) 4325

El señor [Segado Martínez](#)..... 4326

El señor [Bernal Roldán](#) interviene en su turno final 4328

Se levanta la sesión a las 19 horas y 38 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Orden del día: [sesión informativa en Pleno](#), a petición propia, [del consejero de Economía y Hacienda sobre resultado provisional de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2013](#). El señor Bernal, vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, buenas tardes.

Comparezco, a petición propia, ante el Pleno de esta Asamblea Regional para informar sobre el resultado provisional de la liquidación del presupuesto del año 2013, como suele ser costumbre en estas fechas del año.

Como saben, el presupuesto que presentó el Gobierno regional para el año 2013 respondía a las circunstancias provocadas por la situación de crisis económica que vienen padeciendo Murcia y España. Fueron unos presupuestos, como todos los que hemos elaborado en los últimos años, austeros y de marcado carácter social. Baste recordar en este sentido que más del 82 % del presupuesto se destinó a sanidad, educación y a políticas sociales.

Al mismo tiempo, el presupuesto de 2013 estaba limitado por todo un conjunto de circunstancias que condicionaban su alcance y su cuantía: en primer lugar, por una nueva y exigente normativa estatal en materia de estabilidad presupuestaria; en segundo lugar, por los compromisos asumidos por la Comunidad Autónoma en materia de control del déficit como consecuencia de las importantes medidas puestas en marcha durante 2012 para el pago a proveedores o para el acceso al Fondo de Liquidez Autonómica, que nos ha permitido dar estabilidad a nuestra tesorería.

De esta forma, los presupuestos asumieron decididamente los principios de estabilidad presupuestaria que han sido consagrados en nuestro ordenamiento constitucional, principios que no constituyen un fin en sí mismos sino el instrumento imprescindible para garantizar la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas.

Así pues, los presupuestos para el 2013 se elaboraron limitados, como he dicho, por una amplia normativa en materia de estabilidad presupuestaria que condicionaba su alcance y su cuantía. Recuerdo en este sentido la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Programa de Estabilidad del Reino de España con la Unión Europea, la senda de estabilidad presupuestaria que endureció el objetivo de déficit pasándolo del 1,5 % al 0,7 % del PIB. Y, además, adicionalmente concurrían en ese año un conjunto de planes de ajuste y de compromisos derivados de instrumentos financieros que se habían aprobado en 2012: así, el Plan de Pago a Proveedores, el acceso al FLA, el Plan de Reequilibrio Económico que se aprobó en esta Cámara en junio y en julio de 2013, el techo de gasto, que también había sido aprobado en esta Cámara el 23 de octubre de 2012 y que fijó nuestro límite de gasto en 3.900 millones, etcétera.

Sin embargo y como saben, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó el 31 de julio de 2013 un nuevo objetivo de estabilidad para todo el año 2013 para la Región de Murcia, situándolo en el 1,59 % del PIB, atendiendo para ello a la situación de determinadas comunidades autónomas que, como Murcia, tenían unos mayores problemas de financiación y de déficit. Nuestra Comunidad Autónoma situó la horquilla de sus peticiones en un máximo del 2 %, aunque finalmente el objetivo quedó fijado, como he dicho, en el 1,59 %.

Quiero subrayar en relación con lo dicho anteriormente que, con carácter previo a la elaboración de los presupuestos, se sometió, como hemos dicho, a aprobación por el techo de gasto en esta Asamblea.

Señor presidente, señoras y señores diputados, como en anteriores ocasiones no es mi intención

aburrirles con una batería de números y cifras que pudieran desviar su atención a lo que realmente nos ocupa, por lo que voy a intentar hacer uso de las cifras más destacadas que ofrece la liquidación provisional del ejercicio 2013. No obstante y pese a ello, va a ser inevitable que tenga que referirme a datos numéricos y a porcentajes que me permitan exponer la situación financiera de nuestra Comunidad Autónoma, por lo que de antemano les pido disculpas por el uso de cifras numéricas que, sin duda, harán que esta intervención sea más árida de lo necesario.

Esta mañana se ha entregado a los tres grupos parlamentarios un cuadro en el que se recoge el avance de la liquidación del presupuesto del año 2013 y se establece, en términos de contabilidad nacional, cuál es el déficit. Esos datos, como digo, se han entregado esta mañana a fin de que puedan disponer de ellos para sus intervenciones, corresponden a los que han sido comunicados a la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 4 de febrero. Estos datos no son todavía definitivos, estarán pendientes de algún ajuste o de alguna consideración que deba o que pueda hacer la Intervención General, pero entendemos que las modificaciones que se puedan producir deben de tener un carácter mínimo.

Los datos más relevantes de esa liquidación provisional que hemos entregado esta mañana y que presento en esta comparecencia son los siguientes:

En datos porcentuales respecto al PIB, la cifra final de déficit del año 2013, estimado en términos de contabilidad nacional, es del 2,15 %, que significa una reducción superior al 30 % respecto al año 2012, en que nuestro déficit fue del 3,1 %. Se trata, por tanto, de prácticamente un punto de PIB de reducción respecto al año 2012.

En términos absolutos, el déficit estimado, según criterios de contabilidad nacional, asciende a 575 millones de euros. Si recuerdan que en el año 2012 la cifra de déficit ascendió a 829 millones, ello quiere decir que en el año 2013 se ha reducido en términos absolutos en 254 millones nuestra cifra de déficit.

Quiero también decirles que esta es la cifra más baja de déficit desde el año 2007, y por tanto refleja claramente una tendencia a situarnos en posiciones presupuestarias anteriores a la crisis.

Si pudiéramos descontar los intereses financieros, que han subido lógicamente como consecuencia del mayor endeudamiento que ha tenido que asumir la Comunidad Autónoma en esta crisis, entonces el déficit primario sería de 346 millones, es decir, un 1,29 % del PIB, y por consiguiente estaríamos en un escenario de cumplimiento del objetivo de estabilidad.

Debe advertirse que estos datos o que en estos datos no computa el tratamiento particular de la operación de préstamo que resulta de la ejecución del aval del aeropuerto y que no supone un déficit estructural. Esta operación, de manera técnicamente one-off, es, al considerarla entre dos ejercicios, una operación neutral ya que lo que pudiera constituir gasto en el año 2013 sería ingreso en 2014. En su caso esta operación estaría valorada en 7 décimas de PIB.

La reducción que se ha conseguido del déficit en el año 2013 se ha obtenido en base a los siguientes componentes:

En primer lugar, los ingresos han aumentado en 85 millones de euros con respecto al año anterior. Por su parte, los gastos se han reducido en 95 millones de euros con respecto a 2012, y al mismo tiempo se han producido ajustes en contabilidad nacional por un importe de 74 millones de euros.

En relación con el objetivo de déficit fijado para 2013, que, como dijimos, fue finalmente del 1,59 %, es evidente que se produce una desviación de 0,56 puntos de PIB, y por tanto el Gobierno regional reconoce que se ha incumplido ese exigente objetivo fijado para nuestra Comunidad Autónoma por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. No obstante, y reconocido lo anterior, es también importante destacar algunos aspectos que contribuyen a una más justa valoración de nuestro dato de déficit. En primer lugar, la desviación con respecto al objetivo se ha reducido, fue de 1,60 puntos en 2012, ha sido de 0,56 puntos en 2013. En el año 2011 la desviación fue de 3 puntos completos, por tanto claramente el acercamiento al objetivo está ganando terreno de una forma

considerable.

Por otra parte, el Gobierno regional ha hecho todos los esfuerzos y ha puesto en práctica todas las medidas del Plan de Reequilibrio aprobado en esta Cámara para conseguir el objetivo.

El sistema de financiación autonómica es un importante obstáculo. Con una financiación justa hubiéramos cumplido holgadamente el objetivo de déficit. Si Murcia hubiera dispuesto de una financiación por habitante situada en los términos del resto de comunidades autónomas, hubiéramos tenido, como digo, un cumplimiento holgado de nuestro objetivo de déficit.

La reducción de gastos no financieros supone, como he dicho antes, una reducción de 95 millones, que es mayor si se tiene en cuenta el aumento de los intereses. En realidad el esfuerzo en contención del gasto ha sido de 143 millones de euros si se tiene en cuenta, como decía, ese aumento de intereses, y por tanto yo creo que recoge con mucha nitidez lo que constituye sin duda un importante esfuerzo presupuestario.

Quiero también decirles que este dato que se presenta con respecto a la liquidación de 2013 indica que la política presupuestaria está, sin duda, en la dirección adecuada.

Quiero recordar con todos ustedes cuáles han sido los datos de déficit de los últimos años. En el año 2008 el déficit de la Comunidad Autónoma fue de 804 millones de euros. En el año 2009 fue de 713 millones. En el año 2010 el déficit fue de 1.349 millones de euros. En el año 2011 fue de 1.242 millones de euros. En el año 2012 fue de 833 millones. Y finalmente en el año 2013 ha sido de 575 millones. Por lo tanto, se consigue una cifra que es anterior a la crisis económica y que se sitúa claramente por debajo de la obtenida en los últimos seis años.

Al analizar la liquidación del año 2013 es importante ver cuál ha sido el comportamiento de los ingresos. Los aspectos más destacados, desde mi punto de vista, son los siguientes:

En primer lugar, se ha producido un incremento en la recaudación de los tributos cedidos que cabe establecer en el 7,4 % de aumento, lo que significa prácticamente 25 millones más en términos absolutos y, lo que es más importante, y me gustaría destacar este dato, se trata del primer incremento en la recaudación tributaria que se produce en los últimos seis años, lo que quiere decir que la actividad económica, también la gestión tributaria, están permitiendo conseguir un objetivo que, como digo, hace seis años que no veíamos en la Comunidad Autónoma.

Si desglosamos por figuras impositivas, y sin querer, como decía, aburrirles con cifras y con datos, quiero señalarles que el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales ha aumentado un 25 % su recaudación; el Impuesto de Patrimonio ha aumentado un 21% su recaudación; que, por el contrario, el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, vinculado fundamentalmente a la constitución de hipotecas, ha cedido un 20 %, y también ha disminuido la imposición sobre el juego un 8,8 %. Por el contrario, el Impuesto de Sucesiones ha aumentado un 8,3 %. Y una noticia de especial relevancia cuando hablamos de ingresos es la que ha supuesto la mejora en la gestión de los fondos europeos, que se han incrementado más de un 40 % con respecto al año anterior, lo que significa en términos absolutos un crecimiento de 42 millones de euros con respecto al año anterior, contribuyendo, por tanto, de una forma significativa a la reducción de nuestro déficit.

En relación con los gastos, les hablaba antes de una reducción de 95 millones, que podría elevarse hasta 143 si se tiene en cuenta el aumento de gastos financieros. Fundamentalmente, y por referirme solo a lo más destacado, en el capítulo I, de gastos de personal, se ha producido una reducción de 43,6 millones, lo que es un 2,2 % respecto al año anterior. El capítulo II, de gastos en bienes corrientes, prácticamente se mantiene, con una desviación del 0,3 % respecto al ejercicio anterior. Las transferencias corrientes, el capítulo IV del presupuesto, en su ejecución se ha reducido en 106 millones de euros, es decir, un 9,7 %. Para conseguir este resultado ha tenido una importante participación el menor gasto en receta farmacéutica, la disminución de las transferencias a organismos públicos, hasta quince organismos públicos han reducido la transferencia que han recibido.

Pero hay un elemento que es el más importante de todos, es la reducción de entes públicos. En el año 2013 se eliminaron 36 entes públicos, y si tenemos en cuenta los dos últimos años serían 64

entes públicos los que se han eliminado, es decir, un 61 % de todo el sector público regional, lo que por supuesto determina una línea de actuación tendente a la reducción, como digo, de este sector.

Otro aspecto significativo que conviene poner de manifiesto en la liquidación del año 2013 es que las inversiones y las transferencias de capital, es decir, lo que llamamos operaciones de capital, se han incrementado en 4 millones de euros con respecto al año anterior. Es solamente un 1,8 % más que en el año 2012, pero se trata -y es un aspecto que hay que poner de manifiesto- del primer crecimiento de la inversión en los últimos seis años. Por tanto, si la crisis económica había determinado la caída de la inversión pública de la Comunidad Autónoma, desde luego 2013 es el año en que la caída de la inversión pública se estabiliza y rebota, y por tanto este es un dato que tiene que llenarnos de esperanza en cuanto que la dirección, lógicamente, tiene que ser que la inversión pública vuelva a crecer para ser el motor que permita contribuir al dinamismo de la actividad económica y de la creación de empleo.

No puedo dejar de referirme a una brevísima comparación cuando miramos el resultado de 2013 con el período de dos años anteriores. Entre 2011 y 2013 se ha producido un avance que es tremendamente significativo y hoy, cuando podemos tener la duda de no haber cumplido el objetivo, de que todavía tenemos un dato alto de déficit, de que pagamos, efectivamente, muchos intereses como consecuencia de nuestra deuda, sí que es importante ser conscientes de la dirección y de la tendencia en la que estamos: en el año 2011 el déficit fue, como dije antes, de 1.262 millones; en 2013, ha sido de 575 millones; en dos años el déficit se ha reducido prácticamente en 700 millones de euros. 700 millones de euros de reducción de déficit significa un esfuerzo verdaderamente importante, notable, que se ha hecho por supuesto teniendo que tomar muchas medidas que no son agradables, pero que eran necesarias para estabilizar la economía y para contribuir al clima de equilibrio que necesariamente necesitábamos.

Quiero también hacer una referencia, aunque sea muy breve, a la importancia o a la incidencia que el sistema de financiación autonómica tiene en este resultado. La crisis económica que hemos vivido ha tenido la mala suerte de coincidir con el período de vigencia del modelo de financiación autonómica del anterior Gobierno socialista, se inauguró ese modelo en el año 2009 y llegará hasta 2014, por tanto ha sido el modelo con el que hemos tenido que vivir en esta crisis económica, y tenemos que decir que este modelo ha provocado una alarmante e injustificada infrafinanciación de nuestros servicios públicos, que ha obligado a incurrir en déficit y que ha hecho que tenga que aumentar nuestro nivel de endeudamiento.

El modelo actual tiene un problema de ingresos de primer orden. En relación con las necesidades financieras calculadas por el Ministerio de Hacienda de entonces para el año base, el modelo ha generado la siguiente caída de financiación; intento explicarlo, el modelo determina cuáles son las necesidades de financiación de una comunidad autónoma y luego asigna el dinero para cubrir los servicios que se tienen que prestar. En el año 2009 la infrafinanciación de nuestros servicios públicos fue de 952 millones de euros; en el año 2010 ha sido de 498 millones de euros y en el año 2011 ha sido de 774 millones de euros. Estos son los tres años que están liquidados, el 2012 y el 2013 todavía no cuentan con liquidación definitiva, pero de acuerdo con el sistema de entregas a cuenta y en base a las estimaciones y proyecciones que hemos realizado podemos decir que el sistema de financiación autonómica entre 2009 y 2014 ha determinado una pérdida de financiación de 3.000 millones de euros.

Estoy hablando de una cantidad que era la necesaria y la que se determinó en el momento base del modelo para atender los servicios que se prestan desde la Comunidad Autónoma de Murcia. Determinadas por tanto nuestras necesidades, la financiación ha sido 3.000 millones de euros inferior. Y lógicamente esto ha obligado a déficits importantes y esto ha obligado a un importante volumen de endeudamiento. Con esto también les anuncio a todos aquellos que se alarman por el endeudamiento, que esta puede ser una razón importante, tan importante como que esa infrafinanciación determina que solamente podamos cubrir con el sistema de financiación autonómica el 90 % del

gasto de nuestros servicios públicos esenciales, es decir, de sanidad, de educación y de políticas sociales.

Así que se puede deducir de ello que una parte del déficit público es inherente al coste efectivo de los servicios fundamentales y que en realidad correspondería al titular de la competencia. Es verdad que ahora somos las comunidades autónomas, pero si no se hubiera producido transferencia ese déficit de financiación hubiera tenido que ser asumido por el Estado.

Bien, no voy a insistir más en el sistema de financiación autonómica. Tuve una comparecencia precisamente ante la Comisión Especial de Financiación Autonómica de esta Asamblea Regional el pasado 23 de enero y a las manifestaciones de valoración del modelo actual y cuáles eran las propuestas de reforma que barajaba el Gobierno regional me refiero y, bueno, esa es, digamos, la opinión que en este momento mantiene el Gobierno.

Quiero también decirles que, a lo largo de estos dos últimos años y justamente para enfrentarnos al déficit, el Gobierno ha traído a esta Cámara toda una serie de medidas que han permitido sin duda luchar contra el déficit, y en ese sentido yo creo que esta Cámara tiene desde luego todo el protagonismo en lo que ha sido la reducción del déficit:

De esta forma, en el año 2012 trajimos la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de Medidas urgentes para el reequilibrio; la Ley 5/2012, de 29 de junio, de ajuste presupuestario y de medidas en materia de Función Pública; la Ley 6/2012, de 21 de junio, de Medidas tributarias, económicas, sociales y administrativas; la Ley 8/2012, de 26 de octubre, de Regulación del tramo autonómico del impuesto de ventas minoritas de determinados hidrocarburos; la Ley 9/2012, de 8 de noviembre, de adaptación de la normativa regional en materia de Función Pública; la Ley 10/2012, de 5 de diciembre (que modificaba una ley anterior, la 9/2004, para la creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia); la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales; y la Ley 14, de acompañamiento.

En el año 2013 se han traído a esta Cámara para su aprobación y se han aprobado la Ley 4/2013, de 12 de junio, de Medidas urgentes en materia de gasto de personal y organización administrativa; la Ley 6/2013, de 8 de julio, de Medidas en materia tributaria del sector público, de política social y de otras medidas administrativas; la Ley 9/2013, de 18 de octubre, que modificaba la de Presupuestos Generales del Estado; la Ley 11/2013, de 29 de noviembre, que modificaba también la de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en relación con la regulación de la paga extra; y también la ley, lógicamente, de presupuestos para 2014 y también la Ley de acompañamiento.

También hay citar en esta batería legislativa para poder enfrentarnos a esta situación la Orden de 26 de febrero de 2013 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se creó la Comisión de Coordinación para el control del sector público y se establecieron sus normas de funcionamiento, que ha sido un instrumento absolutamente esencial para la reducción de entes públicos, para el control de sus cuentas y para, efectivamente, que la aportación financiera de la Comunidad Autónoma se haya reducido en un 42 % a lo largo de este año.

Ya voy a terminar, presidente. Quisiera que entendieran el esfuerzo que hemos hecho en esta Comunidad Autónoma, la sociedad murciana, no el Gobierno regional, la sociedad murciana el esfuerzo que ha hecho para controlar nuestro déficit. En dos años se ha reducido un 54 %, y esa es una cifra, como decía antes, prácticamente de 700 millones de euros, y eso se ha hecho en un escenario económico recesivo, con una caída de ingresos y pese a un sistema de financiación autonómica que, efectivamente, nos ha perjudicado gravemente.

Aunque el Gobierno regional no está satisfecho y no puede estarlo con el déficit del 2,15 en la medida en que supera el objetivo que teníamos fijado para todo el año del 1,59, sí queremos decir que nos encontramos ante una cifra de déficit que desciende acusadamente, que hay un cambio de tendencia evidente y que, sin duda, estamos inmersos en una dimensión presupuestaria diferente.

Como segunda conclusión, quisiera poner de manifiesto, como he dicho en otras ocasiones, que el principio y el fin de nuestras dificultades financieras se debe al actual sistema de financiación.

Murcia no tiene un problema de déficit, y yo creo que esto lo demuestra, Murcia tiene un problema de financiación, y por tanto la corrección del sistema de financiación autonómica es una cuestión fundamental.

Así que espero que podamos conseguir entre todos los grupos parlamentarios que ese próximo sistema de financiación atienda de una vez por todas a la finalidad para la que fue creado, que no es otra que la de proporcionar a todas las comunidades autónomas financiación suficiente para prestar los servicios públicos que tenemos transferidos, porque cualquier otra justificación (como pudiera ser compensar un menor nivel de renta, menor desarrollo, etcétera), atiende a consideraciones de naturaleza política y de oportunidad que no deberían de ser aplicables de ninguna forma.

Quiero también decirles, como he dicho antes, que estamos en la dirección adecuada y que la tendencia del déficit se enmarca en una línea descendente que vamos a continuar y que vamos a mantener el esfuerzo que estamos realizando para situar a la Comunidad Autónoma en un escenario financiero y presupuestario viable y sostenible.

Y por último, es de justicia destacar que el estado de bienestar, pese a todas las dificultades que han surgido, ha continuado funcionando en esta Comunidad Autónoma durante 2013. Los servicios públicos se han seguido prestando, nuestras grandes áreas de servicio han seguido funcionando, y ello, hay que decirlo, ha sido gracias al enorme esfuerzo que han realizado los empleados públicos, las asociaciones y las organizaciones de todo tipo, que han sabido conjugar perfectamente sacrificio y generosidad en el esfuerzo.

Nada más, presidente. Muchas gracias, señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Intervención de los grupos.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Alfonso Navarro.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Yo creo, señor consejero, que debiera usted haber empezado esta tarde haciendo dos aclaraciones o planteando dos cuestiones:

En primer lugar, explicando por qué no ha remitido la información a tiempo a esta Cámara para hacer un debate en igualdad de condiciones. Usted ha remitido esta mañana un folio con los conceptos de liquidación del presupuesto del año 2013, y hasta ayer, hasta ayer no, hasta hoy a las tres de la madrugada, a las tres de la mañana, no había nada colgado en la página web sobre la liquidación del presupuesto de 2013, solamente en la Cuenta General la liquidación del presupuesto de 2013 a mes de noviembre. No hemos contado con la información pormenorizada de esa liquidación provisional; solo con lo que le he dicho, señor consejero. Esa era la primera excusa al menos que tenía que haber planteado, por aquello de trabajar en igualdad de condiciones y aquello de no llevar ventajilla fácil.

Señor consejero, otra cuestión que debería haber aclarado usted esta tarde aquí en su intervención es la que se refiere al famoso anticipo de 250 millones de euros que usted anunció a bombo y platillo y que supuestamente evitaría un ajuste duro en esta Comunidad Autónoma en el año 2014. Yo le pregunto, señor consejero, cómo van sus negociaciones con el señor Montoro sobre el adelanto de 250 millones de euros, ese pago transitorio que usted anunció. Él ya ha dicho que de adelanto transitorio, nada de nada. Si está insistiendo usted, sea sincero y díganoslo. Y si no es así y se ha negado y usted lo sabe, díganos, díganos a todos cuándo va a plantear en esta Cámara el nuevo plan

de reequilibrio o el nuevo plan de ajuste para solventar el problema del año 2013, el problema de déficit de 330 millones de euros del año 2013.

Yo creo, señor consejero, que usted ha venido aquí a intentar transmitir la gestión, la gran gestión que han hecho con el presupuesto del año 2013, y es verdad que hace falta tener una convicción y una pasta muy especial para venir esta tarde aquí a defender la ejecución presupuestaria del año 2013. Creo sinceramente, señor consejero, que es una ofensa a la inteligencia colectiva de los ciudadanos de la Región de Murcia lo que se intenta o lo que usted ha intentado hacer defendiendo esa gestión del presupuesto de 2013, una ofensa a 220.000 parados, una ofensa a miles de familias que no tienen ningún ingreso con que mantenerse, una ofensa a todos los ciudadanos que han tenido que salir a buscarse el sustento fuera de la región, y una ofensa a ese 22,8 de hogares que se encuentran en situación de pobreza según el último informe de Funcas. Eso, señor consejero, es realmente lo que creo.

Usted ha hecho un análisis muy particular de la situación y ha omitido una serie de parámetros que definen en 2013 la ejecución presupuestaria y, lo que es más importante, la situación económica y social de la Región de Murcia. Además, señor consejero, vamos a ver estas cuestiones, vamos a hablar de gasto, vamos a hablar de ingresos, vamos a hablar de deuda, vamos a hablar de déficit, vamos a hablar de inversiones, vamos a hablar de PIB, vamos a hablar de crecimiento regional durante el año 2013.

Se jacta usted, señor consejero, en los seis folios de consideraciones y conclusiones suyas sobre la liquidación del presupuesto, de reducir un 27 % el déficit en el año 2013. Es esta una curiosa forma de vender una moto más que averiada, señor consejero, porque lo que usted omite es que usted tenía el compromiso de reducir el déficit en el año 2013 en un 50 % respecto al año 2012, a fin de llevarlo al 1,59 del producto interior bruto, y lo que es un fracaso absoluto, quedarse solamente en una reducción del 27 %, usted intenta plantearlo y venderlo esta tarde aquí como un gran éxito de gestión.

Veamos, señor consejero. Nos encontrábamos en el año 2012 en un 3,1 de déficit. Usted decía en esos seis folios que estábamos en un 2,24. Esta mañana nos hemos enterado que estamos en un 2,15, porque la información la ha cambiado. No sé si en eso influye la consideración de déficit primario que ahora están barajando para intentar bajar el déficit obtenido o el déficit acumulado en este año. Qué es lo que ha pasado, señor consejero. Lo que usted ha omitido es que se comprometió a llevarlo al 1,59, y lo que ha pasado es que no lo ha conseguido, y todo eso, señor consejero, a pesar de los acumulados seis planes de reequilibrio financiero de estos últimos años, y de toda la normativa absolutamente recortadora que se ha aprobado en esta Cámara, un fracaso absoluto sumado, o a pesar o por, esos recortes que usted ha infligido a esta región durante esos años.

Señor consejero, vamos a hablar de otras cuestiones. Estamos en un 2,30 de déficit sobre el PIB, según Montoro, y un 2,24, según usted. Ahora parece ser que estamos en un 2,15. Y todo ello después de que apuntaran a ese 1,59, 600 millones de euros, que esta tarde nos hemos enterado que no son 600, 599, que aparece en la página web. Esta tarde nos hemos enterado que son quinientos setenta y tantos. Bien, vamos a ver cómo acabamos con esa cifra cuando el señor Montoro publique la cifra definitiva de déficit de la Región de Murcia. Seguramente será en torno al 2,30 o al dos con treinta y algo, y no al 2,15 como usted ha planteado.

Aunque se produjeran, mire usted, hablando de medidas transitorias, señor consejero, esas que decía usted que se iban a producir y que iban a evitar los recortes, aunque se produjeran esas medidas, esas medidas serían a cargo, a cuenta de algunos de los fondos del próximo sistema de financiación, y lo que estaríamos haciendo sería proyectar el problema hacia el futuro, dar una especie de patada hacia delante. Además, según el argumento casi exclusivo que ustedes utilizan para explicar la grave situación económica en que se encuentra la Comunidad Autónoma, este es un problema de infrafinanciación. Vamos a ver ahora también, vamos a hablar de ese tema.

Han encontrado en este asunto, en el tema de la infrafinanciación, otro mantra, otro mantra, los

típicos mantras que ustedes utilizan para exculpar su propia incapacidad en la gestión ordinaria. Más que un mantra parece la piedra Rosetta, todo se explica ahora por la financiación, es el traductor de todos los problemas que tiene la Comunidad Autónoma, la infrafinanciación.

Mire usted, la infrafinanciación, todos hemos reconocido que la región no está bien financiada, pero si quiere usted que hablemos de la situación actual de por qué estamos en esta situación de crisis peculiar en la Región de Murcia, abundando en relación con otras comunidades, tenemos que hablar, señor consejero, de más cosas:

Tenemos que hablar de unas transferencias negociadas ruinosamente, algunas de ellas por usted. Tenemos que hablar del fundamentalismo fiscal que les ha impedido aplicar a tiempo unos determinados impuestos y nunca otros. Tenemos que hablar también, señor consejero, de que no se han aplicado las capacidades en esta región que el sistema ofrece a todas las comunidades autónomas. Tenemos que hablar, señor consejero, del gigantismo inducido de la Administración paralela regional, que han abordado tarde y han abordado mal, también tenemos que hablar de eso. Tenemos que hablar, señor consejero, de una observancia, de un seguimiento patológico, ideológico, a la hora de aplicar la fiscalidad en esta Región de Murcia, que les ha hecho, incluso cuando han corregido, corregir tarde y perder ingresos cuando podrían haberlos obtenido. Tenemos que hablar, señor consejero, de nuestra deuda. Tenemos que hablar, señor consejero, de la situación económica, social y laboral, que deviene también de todas esas circunstancias. Tenemos que hablar de un bajo nivel de industrialización. Tenemos que hablar de la escasez en los últimos años, o de los recortes de inversión en sectores fundamentales, en áreas fundamentales, como son la sanidad y la educación.

Todo eso, señor consejero, si quiere, junto a un análisis que podamos hacer de la posible infrafinanciación, nos llevan a la situación en la que está la Región de Murcia en este momento.

Señor consejero, es que además si los sistemas de financiación han fallado y han fracasado durante todos estos años, durante tanto tiempo, son ustedes y han sido ustedes los gobernantes de esta región durante 18 años, los responsables máximos de no haber conseguido en las negociaciones que se han producido puntualmente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera o donde fuera, de no haber conseguido un sistema de financiación que coloque a la Comunidad Autónoma en la media de financiación por habitante. Ustedes tienen una gran parte de responsabilidad, como cada dirigente tiene la parte de responsabilidad en el éxito o el fracaso, el resultado en definitiva, en su Comunidad Autónoma. Ustedes y ustedes son durante los dos últimos años los responsables de no haber denunciado y no haber conseguido que se cambiara el sistema de financiación, y ahora son, en el último año, los responsables de retardarlo y jugar a retardar la modificación de ese sistema de financiación que tenía que haber entrado en vigor, el nuevo digo, el 1 de enero. Son ustedes.

Señor consejero, en otro apartado habla usted de los ingresos, y muy pormenorizadamente resalta que han subido los tributos cedidos. Yo en la información que me ha mandado esta mañana todos los capítulos de ingresos de carácter tributario, capítulo I, capítulo II, tributos cedidos, tributos propios, no hay ninguna subida en ninguno. Seguramente en los tributos cedidos será ese 7 %, pero el montante total, el resultado total que usted transmite aquí esta mañana cuando nos manda la información no hay ninguna subida en el año 2013 respecto al año 2012, ni en impuestos directos, ni en impuestos indirectos, ni en tasas y precios públicos, ni en transferencias corrientes, ni en ingresos patrimoniales, señor consejero, ¡está aquí!, ¡lo estoy viendo!: variación 2013-2012, -25 %, -15 %, -19%. Bueno, esta es la información que ustedes mandan, si no la leen, gradúense la vista, ¡hombre!, que puede ser un problema de visión.

En cualquier caso, señor consejero, le diré una cosa, yo creo que no se puede engañar a nadie, y lo que nosotros le requerimos es que sea usted riguroso, que sea usted riguroso porque creemos que del rigor se desprende el respeto, y nosotros queremos que a usted lo respeten mucho en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque de usted depende que en ese Consejo, si va a ser consejero cuando llegue el momento, si va a estar en el Gobierno, en ese Consejo usted consiga lo mejor para la Región de Murcia.

Por lo tanto, los mayores ingresos vía impositiva que se desprenden de la liquidación de 2013, que es la única que está colgada en la página web de la Comunidad Autónoma, se han producido precisamente de aquellos impuestos a los que ustedes han sido refractarios hasta el último momento, negándose a aplicarlos cuando se les instaba a ello, impuestos que bajo ningún concepto querían modificar o aplicar, como el Impuesto de Sucesiones y Donaciones o el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, o la subida de las tarifas autonómicas del Impuesto de Patrimonio. Sí, se ha producido una subida, se ha demostrado que lo que decíamos si se hubiera aplicado antes hubiera producido unos ingresos adicionales el año y el año anterior. Ustedes han tardado y hemos perdido unos ingresos.

Otro de los impuestos a los que aluden es el impuesto, es decir, ha subido la recaudación por hidrocarburos. Hombre, no es una consecuencia del aumento de la actividad económica, señor consejero, para nada, no es que se haya vendido más gasolina, señor consejero, ¡para nada!, es que se produjo aquí lo que llamó un gasolinazo, que se aumentó la imposición sobre ese impuesto, y si se aumenta la imposición sobre ese impuesto que pagan todos los ciudadanos independientemente de su nivel de renta, pues lógicamente sube un poquito la recaudación.

En relación, señor consejero, con este asunto la pregunta que usted debiera de hacerse es cuánto dinero se podría haber recaudado más por esta vía impositiva a la que ahora alude si se hubiera aplicado esas medidas que se aplicaron, o esas modificaciones fiscales con carácter previo. Esa es la gran pregunta.

En lo que se refiere, señor consejero, al ámbito de los gastos, habla de reducción del gasto en el capítulo I, la reducción del gasto de personal dice que son 71 millones de euros. Yo creo que este es un gran esfuerzo de gestión, sí que sí, digno de medalla. Darle a la tecla para reducir 71 millones en el capítulo I, gastos de personal, de los empleados públicos de la Región de Murcia ha debido suponer un esfuerzo ímprobo a todo el Consejo de Gobierno, incluido su presidente, ¡qué gran medida!, y además la plantean como una reducción que ayuda a conseguir... a no conseguir el objetivo de déficit, ¡la reducción de las retribuciones de los empleados públicos de la Región de Murcia!, capítulo I.

¡Los gastos financieros suben! ¡Anda!, y tanto que subirán, señor consejero, claro que suben los gastos financieros, con 6.000 millones de deuda y con el déficit de ingresos que tenemos, ¿dejarán de subir los gastos financieros?, ¡claro que van a subir!, ya verá usted lo que van a subir, lo dice, que suben los gastos financieros.

Otra referencia es a las inversiones. Esto sí que es curioso. Las inversiones, dice, han subido 2,5 millones de euros. Se refiere, yo creo, el señor consejero al capítulo VI, inversiones reales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En el año 2013 ustedes presupuestaron -atiendan las cifras, que son curiosas- 149 millones de euros dentro de un presupuesto definitivo de 4.894 millones de euros. Eso son las inversiones que se presupuestaron, señor consejero. A mes de noviembre observamos que las obligaciones sobre eso presupuestado son 66 millones de euros del capítulo de inversiones reales. Pero es que hay más, si nos vamos a los pagos realizados a mes de noviembre de esos 66 millones obligados sobre los 149 presupuestados, sobre los 4.894 del presupuesto, vemos que la gran cifra de pagos realizados del capítulo inversor de la Comunidad Autónoma son 16 millones de euros sobre 4.894. Esas son las cifras y la evolución, y la traducción de eso es que el señor consejero viene esta tarde aquí y nos vende que han subido las inversiones 2,5 millones de euros. No digo lo que se diría en mi pueblo como conclusión. Saquen ustedes la conclusión. El gran capítulo inversor, activador de la economía regional, procurador del desarrollo económico de la región, las inversiones, 16 millones de euros pagados a mes de noviembre, a mes de noviembre.

En el mes de noviembre, señorías, -es el único dato que tenemos- también podemos hablar de la deuda. La deuda de la Comunidad Autónoma se situaba, señor consejero, cuando usted llegó al Gobierno, en plena crisis económica y con el mismo sistema de financiación que tenemos actualmente, en 2.806 millones de euros. Hoy la deuda de la Comunidad Autónoma, anteayer, la deuda de la

Comunidad Autónoma se situaba en 5.430 millones de euros, señor consejero, durante su etapa de Gobierno, con el mismo sistema de financiación y con su gestión económica. Estamos hablando de casi un cien por cien de incremento de la deuda del 2010 año 2013.

Cuando acabe el año 2014, la cifra mágica de deuda se situará probablemente en los 6.000 millones de euros, una deuda que configura y dibuja, señor consejero, reconózcalo, a esta Comunidad Autónoma como una región empobrecida y como una comunidad autónoma poco viable, más de 6.000 millones de euros de deuda frente a 3.500 millones de ingresos no financieros.

Y con el aeropuerto no pasa nada, señor consejero. “¿Cómo va esto? Bien, pero el ojo lo pierde”. O sea, entre los ingresos, los gastos y el año que viene ingresos, con el aeropuerto no pasa nada, pero en la muchaca aquí, en la espalda, ¿quién lleva el aval?, los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Que no se quede ahí, porque lo que se oye, señor consejero, es que además de eso vamos a asumir los déficits de explotación del propio aeropuerto. ¡Menudo negocio que no iba a costar nada a los ciudadanos de esta región!, ¡ni va a influir en el déficit, ni va a influir en la deuda!, y además rescatamos, volvemos a dar, y finalmente, probablemente, lo que se oye, lo que se dice, porque esto es el secretismo de la tumba de Tutankamon, esto parece ser que al final los déficits de explotación se los va a comer la Comunidad Autónoma, que es lo mismo que decir que se los va a tragar cada uno y cada una de los ciudadanos de esta región.

El producto interior bruto regional, señor consejero, no ha dicho usted mucho sobre ese tema. Nuestro PIB regional se situaba en 2008 en 29.000 millones de euros. En el año 2011 se encontraba en 27.000 millones de euros. En el año 2012 bajó a 26.000 millones de euros nuestro producto interior bruto. Siete puntos menos de producto interior bruto en este período de crisis, en este período que estamos sufriendo más que nadie en esta Comunidad Autónoma. Y no lo decimos nosotros, no somos autoridad, lo dice el BBVA y lo dice también Funcas. Esa es la situación real de pobreza o de empobrecimiento que ha acaecido en esta Comunidad Autónoma.

Durante el año 2011 y el año 2012 la tasa de crecimiento regional, señor consejero, alcanzó un -1,8 %. Por otra parte, nuestro producto interior bruto per cápita ha pasado de 20.340 euros en que estaba situado en el año 2008 a los 18.558 en el año 2013. Esa es la riqueza media de cada habitante de esta región.

Y después de todos estos datos, señor consejero, después de esta magnífica evolución de la economía regional, después de la ejecución presupuestaria del año 2013, señor consejero, viene usted y nos intenta convencer o transmitir que la tendencia es buena. Pues sepa usted, señor consejero, que la convergencia de esta región en todos los parámetros que hemos citado no es convergencia, es divergencia respecto a lo que está sucediendo en el resto de España. Vamos a salir de esta situación más tarde y peor que el resto o que la mayoría de las comunidades autónomas, señor consejero.

Bien, este es el dibujo que se plantea, y ante esta situación, señor consejero, lo único que le pedimos es que si ha de traer un plan, un nuevo plan de reequilibrio, que lo traiga cuanto antes, que no espere a que pase...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Navarro, le recuerdo que mire el reloj y que termine cuanto antes.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Acabo inmediatamente, señor presidente.

Me ha despistado el señor presidente, pero nada, era su obligación, era su obligación.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Perdone, señor Navarro.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Le ruego, señor consejero, que si ha de traer un plan de reequilibrio regional, lo traiga cuanto antes, se discuta cuanto antes y veamos qué soluciones se pueden plantear cuanto antes. No espere usted a traer ese plan de ajuste (ese sería el sexto o séptimo plan de ajuste) a que pasen las elecciones europeas. Es más, señor consejero, yo le aconsejaría a usted que por usted y por todos los demás dejara que eso lo hiciera un consejero nuevo, que cumpliera su expresión de dimisión tácita, a medias, y la cumpliera definitivamente y dejara que eso lo afrontara ese nuevo Gobierno durante el año que queda, a ver si con ese nuevo Gobierno podemos conseguir algún objetivo que no se haya conseguido con este. Desde luego, cuando acabe ese año, con el siguiente Gobierno, que no será un Gobierno del Partido Popular, sí se conseguirán esos objetivos.

(Aplausos y voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias. señor Navarro.

Señor Pujante, tiene la palabra.

Señorías, guarden silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señor consejero, señor Sevilla, así como algún miembro del equipo de la Consejería de Economía y Hacienda.

Dentro de un año y pico habrá otro Gobierno. Quién sabe, si el pueblo así lo decide, tal vez ni siquiera sea ni del Partido Popular ni del Partido Socialista (*voces*), será a fin de cuentas lo que el pueblo, lo que la ciudadanía quiera, y entonces dentro de año y pico veremos qué es lo que ocurre.

Bien, nos presenta el señor consejero, nos ha hecho una exposición de la liquidación provisional del presupuesto del año 2013. Para ello nos ha aportado hoy un documento de última hora en el que se completa provisionalmente, en cualquier caso, el mes que faltaba, el mes de diciembre, correspondiente a la cuenta general, ya que aparecía tan solo hasta el mes de noviembre. Había en cualquier caso también en la propia página web, antes, con anterioridad, una información sobre la liquidación del presupuesto de 2013, que me imagino que sería una previsión del mismo.

Como también hay otro documento que es precisamente del Ministerio de Economía y Hacienda, el que corresponde al informe de seguimiento de los planes económico-financieros, donde se hace un desglose de la liquidación provisional y de la previsión final de cada una de las comunidades autónomas. Concretamente en la página 85 de dicho informe aparece precisamente la referida a la Región de Murcia, con una serie de conclusiones. La última conclusión dice, “Situación resultante”, esto es un documento del señor Montoro: “La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia presenta un escenario de cierre con una previsión de déficit del 2,38 %, que supone el incumplimiento del objetivo de estabilidad fijado en el 1,59 % para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, derivado de la evolución de los ingresos y el incremento de gastos que no ha podido controlarse con las medidas adoptadas. A ello debe añadirse el efecto negativo que supone para la Comunidad la ejecución del aval antes señalado -un aval al que se hace referencia-. Por tanto, la información facilitada y los datos de ejecución presupuestaria disponibles permiten concluir que se sigue observando una desviación en la aplicación de las medidas y que las ejecutadas hasta la fecha, junto con la previsión de cierre derivada de ellas, indican una persistencia en el incumplimiento del objetivo de estabilidad fijado para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Yo me he leído el documento íntegro, en la parte referida, naturalmente, a la Región de Murcia, y para nada se hace referencia al perjuicio que causa a la Región de Murcia el sistema de financiación autonómica, ni a otras comunidades autónomas. Por tanto, eso es fruto fundamentalmente de una conclusión que la Región de Murcia y otras comunidades autónomas hacen, pero que no es asumida por el propio Gobierno de la nación, toda vez que no se incluye como un elemento que entorpece.

Por tanto, la argumentación central que usted ha planteado hoy aquí, señor consejero, se viene abajo en la medida en que no es asumida por el propio Gobierno central, más allá de la pretensión de modificar un sistema de financiación autonómica cuyo resultado final aún desconocemos, y no sabemos en cualquier caso si va a ir en la dirección que todos deseamos, nosotros, esta Comunidad Autónoma, y otras comunidades autónomas que se encuentran en una situación similar, particularmente aquellas con las que el presidente de la Comunidad Autónoma, que no quiere comparecer en esta Cámara, con las personas con las que se ha hecho una foto recientemente, con el señor Bauza y el señor Fabra, en el caso de Valencia y las Baleares, y también se podría incluir en este paquete a la Comunidad Autónoma andaluza, que se encuentra en una situación de características similares a la Región de Murcia en lo que a infrafinanciación autonómica se refiere. Nosotros nos encontramos en la última posición, según la liquidación del presupuesto del año 2011, y Andalucía se encuentra en la antepenúltima posición. Por tanto, los perjuicios también abarcan en este sentido a Andalucía.

Pero ese ha sido el argumento central, el argumento central de la situación que tiene la Región de Murcia es debido al sistema de financiación autonómica, lo cual impide, en consecuencia, según usted, conseguir el objetivo de déficit del 1,59 % del PIB que ha marcado el Gobierno de la nación. Ese es el argumento que usted ha esgrimido una y otra vez insistentemente.

No ha esgrimido en ningún momento, ni en esta intervención ni en ninguna otra, ningún elemento de autocrítica, ya sea de su Gobierno, mediante su gestión, o gestiones anteriores. En cualquier caso, usted no deja de ser la continuidad de un Gobierno del Partido Popular. No existe la asunción de ningún elemento de autocrítica, y a mí me gustaría plantearle, primera pregunta, para que tenga tiempo para reflexionar en torno a ella y poder posteriormente responder, la primera pregunta sería si asume usted, o entiende, si no de manera autocrítica con respecto a su persona sí con respecto a sus antecesores, algún elemento de autocrítica. ¿Tiene el Gobierno de la Región de Murcia alguna responsabilidad adicional, al margen de los efectos, que según usted son perversos, del sistema de financiación autonómica con respecto a la Región de Murcia? ¿O todo cabe imputarlo al sistema de financiación autonómica?, todo, ¡absolutamente todo!, cabe imputarlo al sistema de financiación autonómica. Sobre el particular volveré posteriormente.

Ha hablado de la liquidación de un presupuesto, un presupuesto que se hace con una pretensión concreta, con la pretensión de, de alguna forma, equilibrar las desigualdades, los desequilibrios sociales que se producen en la Región de Murcia, ese es el objetivo fundamental que tiene el presupuesto, garantizar servicios públicos esenciales, básicos, que procure en definitiva un equilibrio solidario dentro de la propia sociedad, y eso tiene que ver con incidir en materia educativa, con incidir en materia sanitaria, conseguir objetivos en materia de política de salud. Más allá del propio relato contable que usted nos ha hecho, hay unas consecuencias, un presupuesto tiene unas consecuencias inevitables, tiene unas consecuencias que suponen mejorar la salud pública, mejorar la situación sanitaria, sociosanitaria, en la Región de Murcia, mejorar la situación en materia de educación, mejorar la situación del empleo en la Región de Murcia y, por tanto, reducir el paro, mejorar la situación de desigualdad y, en consecuencia, reducir las desigualdades sociales dentro de la Región de Murcia, reducir la pobreza. Con ese objetivo se plantea, en definitiva, un presupuesto. ¿Se ha conseguido eso?

Lo digo porque usted ha hecho un relato, ha enumerado una serie de datos y de cifras, ha hablado de manera muy genérica del estado del bienestar, ha hecho referencia a que más del 80 % del gasto público se destina a objetivos sociales. Bueno, el de la Región de Murcia, el de La Rioja, el de

Navarra, el de Andalucía, el de Extremadura, el de Valencia, el de Madrid, el de todas las comunidades autónomas, porque el presupuesto está destinado fundamentalmente a eso. Por tanto, lo que usted ha venido a señalar es algo que no deja de ser retórico, no supone ninguna aportación, da la impresión de que se ha hecho un esfuerzo contrario al que se hace en otros lugares. No, es que precisamente el presupuesto y la financiación autonómica van orientados fundamentalmente a garantizar esos servicios públicos esenciales. Por tanto, no ha hecho ninguna aportación argumental ahí que sea en este sentido significativa. Sin embargo, no ha hablado del paro, ni de la educación, ni de... En fin, el objetivo es reducir el déficit. Sin embargo, las consecuencias de las políticas de recortes puros y duros que se han llevado a cabo, las consecuencias perversas que ya anunciara en más de una ocasión en debates anteriores, pues se han cumplido inexorablemente: a mayor recorte social, inexorablemente, tanto del Gobierno de la nación como del Gobierno de la Región de Murcia, todo eso se traduce en una situación inevitablemente más recesiva. No voy a reproducir debates ideológicos que ya hemos tenido en más de una ocasión, las referencias que he hecho a la política presupuestaria norteamericana, de estímulos públicos a la economía, de tomar como referente principal el problema del empleo frente al problema del déficit y el problema de la deuda pública que se consideraba secundario. O la divergencia que hay de intereses entre Alemania, que no tiene el problema del paro, porque tiene un paro de en torno al 6 % o menos, frente a España y otros países del arco mediterráneo, cuyo principal problema es el empleo y no tanto el problema del déficit. Esa divergencia, y en un contexto de política europea se traduce, si se impone finalmente la política alemana, en un perjuicio evidente para con nuestro país. Pero esa situación evidentemente se da y hay que constatarla.

Lo cierto y verdad es que usted tiene un imperativo legal, un imperativo que impone el Gobierno de la nación, el imperativo que supone la modificación del artículo 135 de la Constitución que prima por encima de todo la estabilidad presupuestaria, el pago de la deuda en definitiva a la banca alemana frente a la atención de las necesidades sociales que tenga nuestra sociedad, eso es lo que prima por encima de todo. Pero además usted se declara, y ese es el problema, señor consejero, que usted se declara entusiasta partidario de esa política, porque usted podría decir: bueno, lo tengo que hacer por imperativo legal, pero me rebelo frente a ello, voy a exigir y voy a plantar cara al Gobierno de la nación, y voy a mantener una actitud de exigencia frente al Gobierno de la nación en contra de esa política. No, se declara partidario entusiasta de dicha política y, por tanto, es corresponsable de las consecuencias que de la misma se plantean.

Usted se planteó el objetivo sacrosanto de reducir el déficit y de reducir la deuda. Sin embargo, usted hace una interpretación un tanto perversa, se consuela no con el cumplimiento sino con el menor incumplimiento, es decir, ¡usted no ha cumplido, no ha cumplido!, y aquí se vanagloria, y viene aquí a esta Cámara a decir que no, es verdad, no hemos cumplido pero nos hemos acercado, hemos reducido nuestro grado de incumplimiento. Es decir, no somos tan malos, somos menos malos, pero desde luego hemos incumplido, ese es el planteamiento. O sea, usted se recrea aquí en los porcentajes de reducción del incumplimiento, no de reducción del déficit, sino de reducción del incumplimiento de los objetivos de déficit. De eso es de lo que se vanagloria, es decir, que año a año usted es menos malo, aun siendo evidentemente malo, porque ha incumplido. Lo cierto y verdad es que estamos en el 18 % del producto interior bruto de deuda, una deuda imparable, y en España nos acercamos al cien por cien del producto interior bruto, con todas las consecuencias que eso conlleva de pago, de amortización de la deuda y del pago de intereses anualmente. En España estamos en más de 30.000 millones de euros anuales, han oído bien, más de 30.000 millones de euros anuales, simplemente en el pago de los intereses de la deuda que tiene contraída nuestro país.

El caso es que se ha incumplido el objetivo de déficit que se marcó, y todo ello a costa del sufrimiento de muchos ciudadanos de la Región de Murcia. Es más, muchas de las consecuencias de las medidas que ha adoptado han tenido un efecto contrario al pretendido de reducir el déficit público.

Nos habla ahora del 2,15 % de déficit; el señor Montoro nos habla en el documento que he leído del 2,38; en el documento provisional que había publicado hasta hoy mismo en su página web, antes de llegar la última hoja que nos ha proporcionado y la última cifra del 2,15, nos habla del 2,24 %, y dice a continuación: resultado pendiente de validación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Bueno, y yo me pregunto, ¿el 2,15 % también está pendiente de validación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y en consecuencia puede verse alterado, y además normalmente las alteraciones que se han producido han sido desgraciadamente al alza y no a la baja? ¿Está pendiente de validación? ¿Puede usted aquí asegurar, cuando intervenga nuevamente, que efectivamente se va a mantener ese 2,15 % y que no va a subir? ¿Puede usted afirmar, puede decir si está pendiente de validación o ese es el dato ya definitivo? Hombre, imagino que será provisional, porque está hablando de provisional y aquí nos movemos en una provisionalidad. A lo mejor, si la comparecencia se hubiese celebrado mañana o pasado, no estaríamos hablando de 2,15 %, estaríamos hablando de otra cifra. Bueno, y la cifra global de los 575 millones de euros también imagino que pendiente de validación.

Ahora, resulta un tanto sorprendente la afirmación que usted hace, sobre todo con el guirigay que hay en torno al aeropuerto, cuando dice que el aeropuerto no va a tener repercusión o no tiene repercusión. En el documento dice: “En este dato no computa el tratamiento de la operación de préstamo resultante de la ejecución del aval del aeropuerto, que no supone déficit estructural y que es neutral considerado en dos ejercicios. Esta operación se valora en siete décimas”. Es decir, si sumáramos naturalmente el 0,7 %, las siete décimas, estaríamos hablando de una situación de déficit todavía mayor. Pero dice que es neutral, es decir, que no tiene consecuencia ninguna el tema del aeropuerto sobre el déficit público y sobre la deuda pública.

Bueno, una cosa es que no quiera usted que no tenga efectivamente esa repercusión, una cosa es la pretensión, el deseo de que efectivamente eso no ocurra, y otra cosa bien distinta es que eso, efectivamente, tenga repercusión.

Bien, para saber exactamente cuál va a ser el horizonte final del aeropuerto, lo primero que tendría que sustanciarse o concretarse es una comparecencia aquí en esta Cámara de todos los protagonistas, o al menos de uno, yo no sé cuál es el que pueda resultar más interesante, si usted, el señor Sevilla o el señor Campos, que ahora se ha introducido también en la gestión de la crisis aeroportuaria de la Región de Murcia, pero desde luego tiene que haber una clarificación aquí, en sede parlamentaria, en torno a lo que está ocurriendo con el aeropuerto, sobre todo porque nos estamos enterando por los medios de comunicación, un día sí y otro día también, y además con informaciones contradictorias.

Señor Bernal, tengo solicitada su comparecencia en esta Cámara para que hable del aeropuerto, sí, sí, la suya, tengo solicitada su comparecencia. El señor Valcárcel, hombre, como está por encima del bien y el mal, como se declarará seguramente ajeno a la cuestión del aeropuerto, supongo que no querrá venir. La suya, la que he solicitado, hace referencia a la cuestión del soterramiento, toda vez que él se ha reunido con la ministra de Fomento, y por tanto solo él puede hablarnos de la reunión con la ministra de Fomento, y espero que también tenga a bien comparecer.

El caso es que el aeropuerto de Corvera, señor consejero, supone sin duda alguna un problema estructural, supone un problema estructural y un auténtico quebradero de cabeza para el Gobierno regional y un verdadero quebradero de cabeza para la Región de Murcia, y habrá que dar explicaciones, y evidentemente si es un quebradero de cabeza es porque puede tener consecuencias nefastas sobre el presupuesto de la Comunidad Autónoma. Luego no diga usted aquí que es neutral. Es más, cuando se avanza planteamientos de que puede finalmente hablarse de un préstamo participativo, que no es ni más ni menos que un régimen de ayuda directa pública a una empresa privada, a un tinglado privado, pues estamos hablando de una repercusión evidente. Si hay ayuda es que hay una repercusión evidente en términos presupuestarios; la hay. O si va a haber una asunción del déficit de

explotación del aeropuerto durante equis años, también tiene repercusión sobre el aeropuerto. Luego decir que es neutral, en fin, parece un tanto aventurado, a mi juicio.

Por tanto, esa es una cuestión que hay que clarificar. Es más, fíjese, señor consejero, el Tribunal de Cuentas, en la liquidación del presupuesto del año 2010-2011, en la conclusión número 81 nos habla del aeropuerto, y nos dice, después de hacer referencia al mismo, que “sin perjuicio del amparo normativo de la Ley 14/2009, este aval no estaba previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de concesión, ni en los restantes documentos que se pusieron a disposición de los licitadores durante el procedimiento de adjudicación del mismo, por lo que su otorgamiento implicó una alteración sustancial de las condiciones en que el contrato fue públicamente licitado, al trasladarse el riesgo financiero de la inversión del concesionario a la Administración.” Riesgo financiero, lo dice el Tribunal de Cuentas. ¡Ah!, eso es neutral, no tiene repercusión, y nos habla el Tribunal de Cuentas de riesgo financiero. Si fuera neutral diría riesgo neutral o hablaría de que no tiene ningún tipo de repercusión, y lo dice el Tribunal de Cuentas en su liquidación del presupuesto del año 2010-2011, que imagino que habrá leído usted detalladamente.

Porque también, para hablarnos de la liquidación del presupuesto, aunque sea aventurado, pero aunque sea de manera provisional, digo aventurado ser exhaustivo, de manera provisional sí que podría haber hecho referencia a si las múltiples deficiencias a las que se hace referencia en los ejercicios 2010-2011, e incluso vulneración de la legalidad en alguno de sus extremos en la ejecución del presupuesto, se han subsanado o no se han subsanado en el presupuesto del año 2013, y son sustanciales, no voy a leerlas aquí ahora, lógicamente, por falta de tiempo. Sí me voy a centrar y voy a terminar con la cuestión fundamental, con el argumento central que usted ha esgrimido. Y con esto finalizo, por no ir más allá en lo que se refiere a la liquidación del presupuesto 2010-2011.

El argumento fundamental que usted ha utilizado, señor consejero, es el obstáculo de la financiación autonómica del sistema para la consecución del objetivo de déficit. ¿Me puede usted explicar entonces por qué la Comunidad Valenciana ha llegado al 1,35 % de objetivo de déficit? ¿Me quiere usted explicar cómo Baleares, el señor Bauzá, cuando se reunieron, con la foto que se hizo el señor Valcárcel, llegó al 0,3 % de déficit, o Andalucía, la malgastadora Andalucía, al 1,02 %? Vamos a ver, si el sistema de financiación autonómica que perjudica a esas comunidades autónomas es similar en su perjuicio al de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ¿por qué ellas sí cumplen, además la Comunidad Valenciana teniendo más deuda acumulada que la propia Región de Murcia? Su argumento principal, señor consejero, se le viene totalmente abajo.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTINEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Consejo de Gobierno, señor consejero Sevilla, señorías:

El señor Navarro, para no tener mucha información, que se quejaba amargamente de que no tenía mucha información, sin embargo ha hecho afirmaciones muy categóricas, no cuadra mucho ese discurso.

Debo también replicar dos cuestiones que se han planteado. Una sobre la afirmación que se ha hecho de las transferencias mal negociadas, algunas de las cuales había hecho el propio consejero Bernal. Yo solo le recordaría que un antiguo compañero suyo, compañero suyo entonces responsable de la sanidad murciana, cifró las transferencias en sanidad, de hecho dijo: si me dan 87.000 millones

de pesetas, mañana mismo las cojo; bueno, pues unos años después, muy pocos años después, el Partido Popular se trajo las transferencias en sanidad por 150.000 millones de pesetas, por 60.000 millones de pesetas más de lo que el Partido Socialista decía que mañana mismo firmaba esa transferencia de sanidad.

Y ponía también el señor Navarro el ejemplo del 2010 al 2013, ese salto cuantitativo que ha dado la deuda pública en la Región de Murcia. Se olvida también en este caso que fue en el 2009 y en el 2010 cuando el Gobierno del señor Zapatero asfixió a esta Comunidad Autónoma impidiéndonos acudir a los mercados y, por lo tanto, impidiendo satisfacer la deuda comercial que teníamos. Por lo tanto, en cuanto llegó el señor Rajoy, el presidente Rajoy al Gobierno de la nación y puso encima de la mesa el Fondo de Liquidez Autonómica, que no de liquidación, como esta mañana se decía aquí reiteradamente, el Fondo de Liquidez Autonómica y el Plan de Pago a Proveedores, inmediatamente, como digo, se produjo ese salto cuantitativo en la deuda pública.

Pero, en cualquier caso, una vez más asistimos a la eterna cantinela que desde la izquierda tacha la actuación económica del Gobierno del Partido Popular como un desastre y como un fracaso, y una vez más ya les adelanto que el Grupo Popular va a defender las actuaciones del Gobierno del presidente Valcárcel con la convicción de que no hay fracaso alguno.

Los relativistas de siempre, recuerden aquella frase, aquella inaceptable frase de “la libertad os hará verdaderos”, o aquella otra de “la nación es un término discutido y discutible”, cuyas consecuencias hoy precisamente sufrimos de forma particularmente grave, se vuelven, como digo, sin embargo, maniqueístas cuando de valorar la acción política del Partido Popular se trata, y dentro de ello también cuando se trata de hablar del déficit de la Comunidad Autónoma.

Temía el señor Bernal ser reiterativo, lo han sido los portavoces de la izquierda, lo va a ser también el portavoz del Grupo Popular, porque cuando en frente se utilizan siempre los mismos argumentos, no queda otra que reproducir los tuyos por si en algún momento, como San Pablo al caerse del caballo, vieran la luz o vieran la verdad -esta vez con mayúsculas-, no la verdad que decía Zapatero.

Por lo tanto, insistiendo en los argumentos que otras veces, que en otras ocasiones hemos utilizado, no se puede hablar de fracaso cuando el déficit se ha reducido en dos años más del 52 %. Casi 690 millones de euros menos de déficit en dos años o reducir el déficit en más de 250 millones durante 2013, al igual que decíamos el año pasado, es un gran logro.

El hecho de que la Región de Murcia no haya podido cumplir con el objetivo de déficit marcado por el Gobierno de la nación, no hace sino darle la razón al Partido Popular en su reiterada denuncia, desde hace diez años, del injusto castigo que el anterior Gobierno socialista sometía a la región también en cuanto a financiación se refiere.

Si desde 2004, mientras algunos se dedicaban a retirar iniciativas en este Parlamento que pedían la actualización de la población a la semana de ganar las elecciones, si se hubiera, por el contrario, actualizado la población en aquel modelo del 2001, la Región de Murcia hubiera alcanzado el 102 % de la financiación autonómica, un poco por encima de la media del resto de comunidades autónomas. Luego no todos los sistemas, como se decía esta mañana, han sido malos; unos, el suyo en este caso, más malos que otros. Pues bien, esto, el estar en el 102 % hubiera supuesto que en el modelo de 2009, al aceptarse, al respetarse el statu quo existente, la Región de Murcia hubiera mantenido ese rango por encima de la media y hubiera recibido ese mínimo de 250 millones más todos los años, que habría por tanto que quitarle al déficit anual, habría por tanto que quitarle también a la deuda anual, también por supuesto a los gastos financieros, y por último su reflejo en el déficit del año 2013 haría que fuera sustancialmente menor del que es. De hecho, como ha dicho el señor Bernal, el déficit primario que ya se ha utilizado en más de una ocasión (no es hoy la primera vez que se utiliza), el déficit sin contar los intereses de la deuda pública está en el 1,29 % del PIB, cumpliendo con holgura el objetivo de déficit que se nos marcó.

Por lo tanto, que ahora el Grupo Socialista se rasgue un año más las vestiduras por el incumpli-

miento de un déficit que, a pesar de lo que quieren hacer creer a los ciudadanos, es en gran medida culpa suya, tanto de los diputados socialistas que anunciaron que nos había tocado el gordo con el modelo de financiación socialista y que bautizaron en esta casa al entonces presidente del Gobierno como el padrino de la Región de Murcia, como igualmente de quien entonces era delegado del Gobierno en Murcia, que defendió a capa y espada este indigno sistema de financiación, y hoy exige que se cambie y que se nos compense de manera inmediata, y que hace unos meses pedía como mínimo que la Región de Murcia estuviera en un déficit del 2 %, como mínimo. Bien, pues el consejero les trae hoy un déficit del 2,15, muy cercano a las pretensiones de su secretario general.

Y ha sido el Gobierno del presidente Rajoy quien ha dado el primer paso para, reconociéndonos la injusticia cometida, al permitirnos precisamente ese déficit asimétrico, ese objetivo de déficit asimétrico, el segundo mayor por encima de Andalucía, por encima de Cataluña y solo por debajo de Valencia. Y a pesar de eso, señorías, el daño ha sido tan grave y tan continuado que no se ha podido cumplir con los compromisos marcados.

En reiteradas ocasiones, señorías, se ha planteado desde esta tribuna que tanto la izquierda como el Partido Popular tienen, vemos o vivimos mundos distintos. Posiblemente, visto lo visto, no solo esta tarde sino también esta mañana puede que sea cierto, desde luego esa visión de la izquierda a la que hoy se han dejado arrastrar algunos medios, de una Región de Murcia con un empobrecimiento global, con una degradación social, empantanada en la propia miseria, decían, con mayor paro, con mayor deuda, con déficit, con pobreza, los menores salarios, en fin, un desastre, como ha escrito el señor Navarro, como ha dicho también el señor Navarro esta tarde. Esa, señorías, no es la Región de Murcia que ve el Partido Popular, esa no es la Región de Murcia que vive el Partido Popular y esa no es la Región de Murcia que viven los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, no lo es, y no estoy diciendo que no haya conciudadanos que estén pasando momentos muy difíciles, pero sí niego que esa sea la tónica general en la Región de Murcia.

Esta mañana y esta tarde se hacía referencia al estudio de Funcas. Hombre, decía Churchill que había “mentiras, grandes mentiras y estadísticas”. Bueno, no digo que Funcas se equivoque ni que sea mentira lo que ha publicado, pero, señorías, hay que mirar las cosas con la perspectiva de que estamos hablando de España. Entonces si uno coge y se preocupa un poco y ve todos los datos de las distintas regiones de España, pues se da cuenta de que, efectivamente, la Región de Murcia ha bajado el producto interior bruto en un 7 % en cinco años, es decir, no llega a 2.000 millones en cinco años. Señor Navarro, solo los ingresos de la Comunidad Autónoma ya han bajado 1.000 millones. Es decir, bueno, el PIB ha bajado, efectivamente, cerca de 2.000 millones en cinco años; bueno, pero es que eso hay que ponerlo en relación con el resto de España, y en casi toda España ha bajado el PIB entre el 5 y el 7 %; Valencia, el 9 y el País Vasco, el 3, pero el resto, la mayoría de las comunidades, están entre el 5 y el 7 % en cinco años. O sea, que se ha perdido entre el 1 % que ha perdido Aragón o que ha perdido Baleares cada año, el 1,2 que han perdido, por ejemplo, Extremadura, Asturias o Canarias, y el 1,4 que ha perdido la Región de Murcia. Quiero decir, no es que aquí seamos los más tontos ni que el presidente Valcárcel sea el peor presidente, no es verdad, es que ha pasado lo mismo en toda España, lo mismo, señora García Retegui. Y lo mismo pasa en destrucción de empleo, lo mismo pasa con el índice de producción industrial, lo mismo pasa con la tasa de paro y lo mismo pasa con el índice de pobreza económica al que hacía referencia esta mañana una diputada. Murcia no es una isla, en Murcia está pasando exactamente lo mismo que en el resto de España.

Y lo que hay de cierto, lo que hay de cierto en aquellas afirmaciones, la grave situación en la que ciertamente se encuentran miles de nuestros conciudadanos (que es lo verdaderamente importante), no podemos olvidar, señorías, los ciudadanos no lo hacen y el Partido Socialista no debería hacerlo tampoco, no es culpa del Partido Popular ni es culpa de Valcárcel: en un porcentaje enorme, en un porcentaje muy significativo es culpa del peor presidente de la historia de España, y no lo digo solo yo, que también lo digo, sino que también lo ha dicho un destacado socialista como es el señor Leguina. Él, el señor Zapatero, fue quien destruyó el Estado, de nuevo lo ha dicho el señor Leguina

(yo lo comparto), y él fue también quien destrozó la economía española en tan solo tres años, también la economía de la Región de Murcia con la inestimable ayuda de la izquierda roja y verde al cargarse la construcción y al cargarse el turismo residencial.

Luego, el señor Navarro en su intervención, flota un poco en el ambiente, plantea una cosa que ya les eché en cara en otras ocasiones, y es que el déficit sería defendible, sería justificable, si se hubiera usado... bueno, él da una serie “para mantener la calidad de los servicios públicos y tal...”, en definitiva, si se hubiera usado para lo que ellos quieren, no para lo que quiere el Partido Popular, para lo que el Partido Popular considera que es lo mejor para la Región de Murcia, sino que si se hubiera usado para lo que ellos quieren (una cosa muy democrática) entonces sería defendible, sería justificable; como lo hemos hecho para lo que nosotros consideramos que es lo mejor, entonces es un fracaso.

Al margen, como digo, de ese criterio tan democrático, ¿en qué políticas cree usted que se ha generado el déficit? Se lo dijo el señor Bernal hace cuatro semanas, si solo recibimos el 90 % de lo que nos cuestan los servicios públicos esenciales, si solo nos mandan gracias a su magnífico sistema de financiación autonómica que iba a ser, recuerden ustedes, el que sacara del furgón de cola de la financiación a la Región de Murcia, si recibimos solo 9 de cada 10 euros que nos gastamos en el mantenimiento de los servicios públicos esenciales, ahí tienen su déficit y no tienen que darle más vueltas, no hay ninguna liberalidad por parte del Gobierno regional, no hay además otras actuaciones distintas, no de las que ustedes hicieran (que no podrían hacerlas porque no hay dinero), sino que ustedes no hubieran hecho. Ustedes hubieran tomado las mismas o similares medidas que el Gobierno del Partido Popular, porque se ha hecho en Andalucía, donde gobiernan conjuntamente con Izquierda Unida, porque se está haciendo en Asturias, porque se está haciendo en Canarias donde gobiernan conjuntamente con Coalición Canaria. Además, votaron a favor del aval, aunque no les guste que se lo repitamos, votaron a favor del aval, votaron a favor del aeropuerto. Y el resto de medidas hubieran sido las mismas.

Esta mañana se ponía el ejemplo de la televisión: ustedes gobiernan en Andalucía, 200 millones el Canal Sur; ustedes gobiernan en Asturias, 35 millones la televisión pública de Asturias; ustedes gobiernan en Canarias en coalición con Coalición Canaria, 40 millones la televisión pública de Canarias. Aquí en la Región de Murcia, 12 millones presupuestados, y este año no se va a gastar ni la mitad. Allí las prioridades por supuesto son los desfavorecidos y aquí no. ¡Venga, hombre, eso no se lo cree nadie! (*Aplausos*)

Y si no hubieran hecho esas mismas políticas, entonces ciertamente -y esta vez sí- esta región estaría quebrada, con todo además lo que se ha dicho que habría que hacer estaría, efectivamente, quebrada, el déficit no sería el 2,15, sería quizá el 11 %, como fue en el año 2009 en el conjunto del Estado o el 9, como fue en el año 2010 o 2011.

No ha habido, señorías, despilfarro ni ha habido derroche. El déficit viene de la insuficiente financiación de los servicios públicos y viene del compromiso del presidente de mantener esos servicios públicos, viene del compromiso del presidente de pensar en los ciudadanos, viene del compromiso del presidente de pensar en las personas y no en el déficit, y lo demás es falsear la realidad.

Y, por lo tanto, el déficit tampoco viene, y es el segundo gran argumento recurrente, aunque hoy lo ha dicho de forma algo diferente, hoy ha venido a decir “gracias a que estamos los socialistas aquí, han recaudado ustedes más, los impuestos que les hemos dicho nosotros son los que les han servido a ustedes para sacar pecho y recaudar más”, y pone el ejemplo otra vez del Impuesto de Sucesiones. Yo ya no sé cuántas veces le tengo que decir a usted que si le hiciéramos caso a sus enmiendas y al Impuesto de Sucesiones no se recaudaría un duro más. No se me ocurre qué más decirle. Me puedo hacer una apuesta con usted, estoy tan convencido de que la gano que me puedo hacer la apuesta que usted quiera con usted, que le aseguro, que le aseguro que la ganaría. Bueno, pues tampoco viene el déficit porque no pongamos más impuestos, usted y su manía de poner impuestos a todo lo que se

mueve, por aquello de que “Si se mueve, ponle un impuesto. Si se sigue moviendo, regúlalo. Y si se para, dale un subsidio”. Bueno, pues usted con su manía de poner impuestos, eso lo decía Reagan dedicado a los socialistas, como decía Hayek a los socialistas de todos los partidos, también del mío, y de todas las regiones, se lo digo para que no haya problemas.

Mire, el déficit está en 575 millones. Si ponemos el impuesto ese de grandes superficies que a usted se le ha metido entre ceja y ceja, aunque hoy no lo ha nombrado, pero, bueno, si lo ponemos en marcha, ¿vamos a recaudar cuánto, 6, 7, 8 millones de euros? ¿Me puede decir por qué la presidenta de Andalucía ha dicho que ni muerta pone el impuesto de grandes superficies? Se lo digo yo, porque dice que va a suponer... “A cambio de empleo”, dice la señora García Retegui. Efectivamente, porque si lo ponemos se van miles de personas a la calle, efectivamente, ¡por eso no lo ponemos, sí, señora García Retegui! (*Voces y aplausos*) ¡Por eso no lo ponemos! A cambio de empleo, a cambio de empleo, efectivamente...

O una nueva subida del IRPF, una nueva subida de Patrimonio, ¿qué generarían, además de obligar a algún compatriota nuestro a que se empadrene en Madrid para no pagarlo, qué nos supondría, 1 millón o 2 millones más de ingresos? ¿Por cuánto vamos en total, por 10, por 15? ¿Qué supone eso en 575? Si es el mismo argumento, pero ustedes erre que erre, no lo quieren coger. Le estoy diciendo que eso no es. Escúcheme usted, señor Navarro, no le estoy diciendo que no haya que hacerlo, que también, que no me gustaría hacerlo pero no le estoy diciendo que no haya que hacerlo, lo que le estoy diciendo es que no es la solución del déficit que se haga: 15 millones o 10 o 12 frente a 575 no es la solución, insisto, no le estoy diciendo que no se tenga que hacer, estoy diciendo que no es la solución, que ustedes no pueden decir que esa es la solución, y que si ustedes estuvieran con mayoría en este hemicycle no habría déficit porque habrían subido tanto los impuestos que no habría déficit. ¡Eso no es verdad porque el déficit no se cubre con eso! Como no se cubre tampoco con ese impuesto que le quieren poner a las eléctricas. Pero, mire usted, si hay una ley que dice que si se le pone un impuesto a las eléctricas inmediatamente hay que repercutirlo en el precio de la luz. Claro, ustedes con el precio de la luz el otro día vieron el cielo abierto, pero con el precio de la luz es muy sencillo, cuando ustedes llegaron en el 2004 como llegaron al Gobierno había un déficit tarifario o, si quieren decirlo, una deuda con las eléctricas de 1.500 millones de euros, 1.500. ¿Sabe cuando se fue el innombrable qué déficit tarifario había? 30.000. Multiplicaron por veinte la deuda con las eléctricas en siete años. ¡Vamos, si llegan a estar quince, nos vamos a 100.000! ¿Sabe cuánto subió... (*voces*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

¡Claro, por eso, con el acuerdo de Aznar había 1.500...!

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, señor Segado. Un momento, señor Segado.

Señorías, guarden silencio.

Continúe en el uso de la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

¿Saben, señorías, cuánto subió la luz en los siete años de Gobierno del señor Zapatero? Subió la luz un 70 %, un 70 % en los siete años. ¿Ustedes conocen a algún cura que se pusiera en ese momento nervioso o se flagelara ahí en público o algo porque subiera la luz un 70 %? Yo no, yo no lo conozco entonces, ¿eh?

Señorías, insisto, yo no estoy despreciando estos ingresos, solo digo que no son la solución al déficit y, por lo tanto, no se puede vender, insisto, como si fuera esa solución.

Y termino, señor presidente. El tercer argumento hoy no ha querido hacer uso recurrente, siempre lo dice, hoy no ha querido hacer uso porque los datos objetivos son demoledores. O sea, siempre nos echa en cara la lucha contra el fraude fiscal, hoy el propio señor Oñate ha reconocido que en la Región de Murcia se estaban haciendo las cosas bien de lucha contra la economía sumergida, pero es que los datos además del Gobierno de la nación, esos 22.500 millones de euros más de recaudación en dieciocho meses, son demoledores y, por lo tanto, no ha querido utilizar ese argumento.

Por lo tanto, ni el déficit lo produce el primer argumento del despilfarro ni lo produce el segundo de más impuestos, ni el tercero, y termino, señor presidente...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Le ruego que concluya, señoría.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... la lucha contra el fraude.

El déficit, como bien ha dicho el señor vicepresidente, lo produce la financiación autonómica. No hay un problema de déficit, hay un problema de infrafinanciación autonómica.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Segado.

Tiene la palabra el consejero y vicepresidente, señor Bernal Roldán.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Bien, después de la intervención de todos los grupos, y desde luego a excepción de la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que ha manifestado tener las ideas claras, yo desde luego no he conseguido saber si los grupos de la oposición quieren más déficit o menos déficit, no he conseguido saber si quieren que se cumpla el objetivo de déficit o que no se cumpla el objetivo de déficit. Lo que sí he escuchado es que ellos quieren más gastos pero menos déficit, más gastos pero menos déficit; más prestaciones sociales pero que cumplamos el objetivo; ellos quieren más inversiones públicas pero que solamente se les suban los impuestos a los ricos (seguramente habrá mucho rico); ellos quieren que haya más personal y mejores retribuciones, pero desde luego que eso no sea a costa de que suba el gasto de la Comunidad Autónoma.

Así que todos los años, señores portavoces de la oposición, se quejan ustedes cuando traemos el presupuesto de que el objetivo de déficit es bajo, que deberíamos de tener más. Hemos llegado hasta la situación ridícula de que González Tovar, que no sé si está de acuerdo con los que hoy asisten aquí, decía que como mínimo el 2 %, que como mínimo el 2 %, y el señor Saura, que no sé si,

digamos, también bebe de la misma ortodoxia, resulta que también habló en su momento del 2 % diciendo que el Gobierno no había conseguido más que el 1,59.

Miren, señores de la oposición, no se puede querer al mismo tiempo una cosa y la contraria, no se puede querer al mismo tiempo, no puede ser porque es absolutamente imposible. (*Aplausos*)

Así que, en esto del déficit y cuando analizamos la liquidación, lo que estamos haciendo es, efectivamente, buscar el equilibrio entre todo eso que queremos, porque también nosotros queremos más gasto de personal, más retribuciones, más prestaciones sociales, queremos menos impuestos, queremos más apoyo a la inversión productiva, queremos todo eso, pero eso está reñido, y ahora hablaremos de eso, con una situación de crisis económica a la que tenemos que mirar de frente y con un sistema de financiación autonómica que -querrán ustedes o no querrán- ha sido una catástrofe para esta Comunidad Autónoma, una catástrofe, pero ahora hablaremos de ello.

Antes tengo que referirme a lo que ha sido la comparecencia metodológicamente de hoy. Yo he mandado, señor presidente, esta mañana, cuando los datos estaban preparados, un avance de la liquidación provisional para que los portavoces de los tres grupos parlamentarios puedan acudir a este debate teniendo unas cifras mínimas, teniendo esas cifras que se están todos los días modificando, porque estamos en esta parte del año en que, efectivamente, el cierre de un presupuesto tiene lógicamente incidencias y ajustes que todavía no se han hecho. Así que se trata de datos, los que se han dado esta mañana (también los que se dieron en su momento), que no están confirmados todavía por el ministerio, tendrá que hacerse los ajustes de la IGAE, que es un organismo muy serio y muy riguroso, y, bueno, son datos que sin embargo tienen un alto nivel de certidumbre.

Lo que parece mentira es que ustedes no sean conscientes de que el dato definitivo de déficit de las comunidades autónomas se presenta a la Unión Europea el 15 de marzo, no hay que presentarlo antes, el 15 de marzo, y, miren, esta Comunidad Autónoma, ustedes lo han dicho, el 23 de enero les puso en la página web un avance de la liquidación provisional. ¿Saben qué? Ni una sola otra comunidad autónoma ha hecho eso, ni una sola comunidad autónoma. Pueden ustedes traernos los datos de Andalucía o pueden traernos los datos de la comunidad que quieran, que verán que no hay avances provisionales de liquidación en ninguna comunidad autónoma. Eso sí, desde luego entendemos que estamos tratando con gente que sabe de lo que habla, porque los datos provisionales son datos provisionales, y esto es fácil distinguirlo de datos definitivos. El 15 de marzo habrá datos definitivos, ¿y saben qué? Que esos datos definitivos el mismo día que el ministerio los certifica se publican en la página web del Ministerio de Hacienda. Hombre, le voy a comparar esto con lo que pasaba en la época del Gobierno socialista, porque es que todavía tenemos que aguantar que alguien venga a darnos lecciones de transparencia y de limpieza en la información.

La Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, que solamente pudo hacerse una vez que se fue el Gobierno socialista, solo pudo hacerse una vez que se fueron ellos porque ellos lo que hicieron fue destrozar y dinamitar la Ley de Estabilidad anterior, entonces obliga a que haya información todos los meses, obliga a que se publique la información en las páginas web, obliga a que los datos de liquidación sean conocidos todos los meses, que es algo que es absolutamente desconocido en la historia de España. Ese es el mundo en el que estamos viviendo, con avances de liquidación provisionales inmediatos, de comunicación transparente. Nunca en este Parlamento, nunca, se había dado a esta fecha un avance provisional de los datos de liquidación, nunca en la historia de este Parlamento regional.

Y tenemos que escuchar que aquí no se dan los datos que estos señores... (por cierto, ahora veremos que es que da igual los datos que se les den, porque el que no sabe leer los datos da exactamente igual los datos que se le den). Pero esa es otra cosa, yo lo que sí quiero decir es que aquí se da la información, aquí sí hay transparencia, aquí debatimos los datos, los datos que son provisionales.

Y ya le voy a anticipar una cosa a usted concretamente, señor Pujante. Mire, vamos a tomar nota de esto que le voy a decir. Ha dicho usted, lo digo para que el Diario de Sesiones no deje ninguna

duda del dato, ha dicho usted que la Comunidad Valenciana tiene un déficit del 1,35, ha dicho usted que Baleares tiene un déficit del 0,3 y ha dicho que Andalucía tiene un 1,02. Yo les pido, señores diputados, que todos ustedes recuerden estas cifras porque es que hay gente ingenua, es que hay gente ingenua. Entonces que un Gobierno que le está ofreciendo los datos, que le ofrece el avance de liquidación, que cada mes da el dato... que, por cierto, es luego concordante con lo que sale a final de año, hombre, como mínimo no me ponga a los demás por delante, y cuando vea usted el dato de estas comunidades entonces diga “voy a dejar de creer en los Reyes Magos”, porque es que hay que estar con los pies en el suelo o, como mínimo, no atacarme a mí con datos que son absolutamente no creíbles para todo el que esté en este mundo.

Bueno, pues el sistema de financiación autonómica no es ni un mantra ni la piedra Rosetta, por supuesto, pero el sistema de financiación autonómica ha sido, como decía antes, una catástrofe para esta Comunidad Autónoma. Se estableció en el año 2009 y va a llegar hasta el año 2013 o el 2014, dependiendo, y fue un sistema que significó un atropello en particular para algunas regiones como la Región de Murcia. Se hizo por los intereses electorales que el Gobierno socialista tenía en aquel momento en Cataluña y lógicamente lo que se hizo fue destrozar a todos los demás. Se liquidaron los suelos, es decir, la caída se le quitó, el soporte que tenía para que no cayera a determinado nivel, y además fue un sistema que tuvo un año base, el 2009, bueno, efectivamente primero el 2007, luego el 2009, por no entrar en detalles técnicos que son de otro momento, fue una auténtica catástrofe. Yo digo que explica 3.000 millones de coste de servicios que no se han recibido, y esto, nos guste o no nos guste, esto, nos guste o no nos guste, explica muchas cosas de las que están pasando, y esto explica mucho déficit, y esto explica mucho, mucho endeudamiento. Por tanto, como mínimo reconozcamos que esa es la situación y aceptemos que una parte de lo que está pasando es eso. Habrá otras cosas, pero una parte de lo que está pasando es justamente por la crisis económica y por haber quitado el suelo y la protección que teníamos las comunidades autónomas ha ocurrido esto.

Y hay otra cuestión que también conviene tener en cuenta cuando hablamos de esto, y es que estamos viviendo desde el año 2007 una crisis económica de primera magnitud. Esto es algo que tampoco hay que explicar mucho, todos lo sabemos bien, excepto cuando se trata de atacar, digamos, a la política del Gobierno regional. Esta crisis económica ha determinado muchísimos perjuicios desde el punto de vista económico y social, por supuesto, pero, entre otras consecuencias, ha determinado una caída de ingresos públicos absolutamente alarmante. En el caso de la Comunidad Autónoma de Murcia, entre el año 2007 y el año 2011 nuestros ingresos públicos, los que recibimos, no los que podríamos haber recibido, los que recibimos, caen 1.000 millones de euros al año, 1.000 millones de euros al año. ¿Y qué hay que hacer cuando se quiere mantener los servicios públicos, las prestaciones sociales, cuando se quiere mantener toda una estructura administrativa, qué se hace cuando caen los ingresos 1.000 millones? Pues no hay más remedio que mejorar la gestión, no hay más remedio que buscar economías donde se pueda, no hay más remedio que limitar el gasto que no sea estrictamente necesario y, desde luego, intentar a toda costa mantener los servicios públicos fundamentales, que es lo que se ha hecho, aunque ello comporte un déficit. Todas las comunidades autónomas hemos incurrido en déficit, unas más y otras menos, porque había en esta situación de crisis que mantener los servicios públicos fundamentales (la sanidad, la educación, la universidad y las políticas sociales). Había que hacerlo y yo creo que lo hemos hecho con toda la convicción del mundo.

Bien, entrando en lo que serían intervenciones o afirmaciones concretas de los distintos portavoces, muy rápidamente (porque yo no quiero contestar a todo) sí precisar lo siguiente:

Con relación a la intervención del portavoz socialista, me decía que yo he pedido un anticipo de 250 millones hablando ya de 2014. Bueno, bien, el debate de hoy no es el 2014, es el 2013, pero yo no he pedido eso, yo no he pedido eso, usted no habrá visto... No, si usted quiere hablar en serio de esto, usted lea papeles y lea intervenciones. No existe el concepto de anticipo, lo que existe es la reforma del sistema de financiación autonómica y lo que existe son medidas compensatorias, eso es

lo que existe, lo digo porque no insistamos en el error, yo nunca he hablado de ningún anticipo ni pienso hacerlo, porque lo que pedimos es otra cosa muy distinta.

El señor Navarro no debe saber que la importante crisis económica que hemos vivido determinó, como he dicho antes, una caída de los ingresos públicos y determinó también una caída de la inversión pública muy importante. Y yo hoy digo que cuando traemos la liquidación de 2013 hay dos cosas que apreciamos en la liquidación: una, es la primera vez que suben los ingresos en los últimos seis años, es un dato muy importante; otra, es la primera vez que la inversión pública no sigue cayendo, y por tanto es un dato muy importante.

Ha querido ridiculizarlo diciendo un auténtico disparate que, bueno, vamos a ponerlo de manifiesto, que son solamente 2 millones y medio, lo cual puede ser... Bueno, estamos hablando, y ya he dicho que solamente 16 millones de inversión se habían pagado en noviembre.

Mire, como este señor no sabe de lo que habla, yo les voy a decir que la inversión pública de la Región de Murcia, constituida por la suma de los capítulos VI más VII, certificados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma en concepto de devengo, que es el que vale, el concepto de devengo es el que vale, no vamos a sumar... en concepto de devengo hay 223 millones de euros a 31 de diciembre. *(Aplausos y voces)*

Así que si una cosa se tarda más o se tarda menos en pagar, esa es una cuestión indistinta, el tema es el devengo de las operaciones, y no se puede decir el disparate que ha dicho porque eso no es admisible en un Parlamento que pretende ser serio.

Y ha dicho que el capítulo I se ha reducido 71 millones, cuando lo que dice el papel que yo he entregado esta mañana habla de 43 millones, que es el 2,2 %, y si quiere algún día hablamos de eso, cómo y por qué y dónde, porque los empleados públicos han tenido el máximo respeto, dentro de la situación de dificultad que ha habido, por parte del Gobierno regional.

Y dice el señor Navarro que no conoce los ingresos, que están subiendo y tal... Pues bueno, mire, ¿usted sabe que un capítulo del presupuesto de ingresos tiene muchos conceptos que pueden unos subir y otros bajar? ¿Es que no sabe usted...? O sea, ¿es que no conoce que luego existen una serie de componentes que unos suben y otros bajan? Pues por eso digo que da igual el papel que se mande, cuando no se quiere leer y cuando no se quiere entender, pues no hay nada que hacer.

Bueno, y yo quiero también decir que en cuanto a los gastos financieros, en cuanto a la subida de los gastos financieros, es cierto que suben. El señor Navarro decía que claro que subían y tal. Pero este es un dato es verdad que muy malo, el hecho de que los gastos financieros suban, pero no olvidemos, y lo digo también por los que estamos en la gestión, por los que somos conscientes de lo que tenemos que hacer, no olvidemos que los gastos financieros han subido por el esfuerzo de un Gobierno para mantener unos servicios públicos en un contexto de crisis económica, y desde luego con un sistema de financiación autonómica que ha obligado y que nos ha llevado al déficit y al endeudamiento.

Me pedía también que el plan de reequilibrio lo traiga cuanto antes. El señor Navarro no sabe que los planes de reequilibrio no los hace uno cuando quiere, no, esto no es el día que estamos aburridos hacemos el plan de reequilibrio. El plan de reequilibrio, de acuerdo con la Ley Orgánica de Estabilidad, tiene un plazo: comunicado el dato definitivo de déficit, y por tanto subsiguiente la obligación de presentar un plan de reequilibrio, existen unos plazos fijados en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, y esos plazos llevan a que, con independencia de cuando comunique el Ministerio de Hacienda a la Unión Europea los datos finales de déficit, eso obliga a que aproximadamente a primeros de abril deba de presentarse el plan de reequilibrio.

Por tanto, no se trata de qué consejero lo va a hacer o lo va a dejar de hacer, el plan de reequilibrio lo tiene que hacer el que está en el cargo en el momento en que hay la obligación de hacerlo, y eso es lo que va a pasar. El plan de reequilibrio se está preparando, se está trabajando, se presentará en la fecha en que tiene que presentarse al Ministerio de Hacienda, y se someterá a su aplicación, sea cuando sea.

Así que yo esto de que se lo deje yo al próximo consejero o al otro no deja de ser una... yo diría que una cosa de mal gusto, porque lo que sí está claro es una cosa, es que el consejero que haga ese plan de reequilibrio y que lo presente al Ministerio de Hacienda, sin duda, va a ser un consejero del Partido Popular, que es lo verdaderamente importante. *(Aplausos)*

Bueno, y en cuanto al portavoz de Izquierda Unida, tengo que reconocer que su intervención ha tenido alguna parte mucho más creativa y mucho más interesante, a la que me voy a referir muy rápidamente, más interesante que la de su compañero de oposición.

En cuanto a que el Ministerio de Hacienda no reconoce el perjuicio del sistema de financiación, claro que no, ¿lo reconoce su formación política a nivel de toda España? No, esta es una cuestión que tenemos que luchar desde Murcia, que la tenemos que luchar las comunidades autónomas que estamos perjudicadas, y de ahí la unidad que estamos intentando construir con Baleares, con Valencia y con todos los que estamos perjudicados por el sistema de financiación autonómica. Por supuesto que en ningún informe del ministerio se va a reconocer eso porque eso es imposible, pero estamos trabajando para que se reconozca y, sobre todo, para que se incorpore al nuevo sistema de financiación autonómica lo que se tenga que incorporar.

Me preguntaba si tenemos autocrítica, si hacemos autocrítica y si hay algo que nos parezca en el Gobierno que hemos hecho mal. Yo tengo que decirle, y se lo digo con toda sinceridad, que todo Gobierno, y desde luego este y todos los anteriores, en fin, por las personas que formamos parte, todos los miembros del Gobierno somos responsables de las cosas, de lo que ocurre en una región, y sentimos esa responsabilidad, y por tanto, bueno, procuramos modificar la realidad y actuar en el sentido de cambiar lo que queremos cambiar. Así que si algo sale mal, pues efectivamente una parte de responsabilidad tenemos, eso es cierto.

Pero yo tengo que insistirle en que hay algo que no hemos conseguido cambiar, como Gobierno, este Gobierno o el anterior, no hemos conseguido cambiar un sistema de financiación autonómica, y eso efectivamente ha ocasionado un perjuicio. ¿Es culpa del Gobierno no haberlo cambiado? Bueno, se ha intentado, pero hubo otro Gobierno que no quiso hacerlo y que no tuvo el reconocimiento que tuvo que tener, y además aquel Gobierno no reconoció una actualización poblacional que estaba en el modelo anterior, de forma que, bueno, uno intenta luchar por las cosas que tiene que luchar, y unas cosas se consiguen y otras no. Así que hay autocrítica, hay responsabilidad, pero hay también responsabilidad de otros gobiernos que han hecho algo totalmente indebido, como ha sido esto. No es que todo sea culpa del sistema de financiación autonómica, ya lo decía antes, pero una gran parte de los problemas que nos ocurren tienen que ver con el sistema de financiación autonómica.

Me preguntaba si los presupuestos cumplían sus objetivos, y yo le digo que los presupuestos de la Comunidad Autónoma lógicamente persiguen una serie de objetivos, sociales, económicos, operativos, de inversiones, y desde luego intentamos, damos cuenta, que efectivamente esos objetivos se consigan, pero no olvidemos que la situación de crisis en la que estamos no permite que esa creación de empleo, en actividad económica, en inversión productiva, no se están pudiendo alcanzar los niveles que serían deseables.

Bueno, se ha referido también al aeropuerto. Dice que tiene solicitada una comparecencia mía, lo hemos comprobado y fue en septiembre, pero posteriormente solicitó una del presidente. Por tanto, está superpuesto porque no vamos a pedir que todo el Gobierno acuda para esto. El presidente es en principio, si usted lo ha pedido, el que nos hace que la nuestra decaiga. De todas maneras, sí que aprovecho para decirle, aquí está el consejero de Obras Públicas, que en el tema del aeropuerto el Gobierno, y pese a lo que ustedes quieran decir, tenemos una posición que es común, en determinados temas el enfoque puede aparentar, pero aquí hay una cuestión que es la económica, hay una cuestión que es la jurídica, hay una cuestión que es la que tiene que ver con la sociedad. En su momento el Gobierno por unanimidad decide la rescisión de la concesión, lo decide, y por tanto a partir de ahí se inicia una negociación complicada con la empresa concesionaria para intentar evitar un nuevo concurso que podría tardar más tiempo. En esas estamos, han pasado cinco meses desde la

rescisión de la concesión, y ciertamente que esto ha tenido muchas incidencias, jurídicas y tal, pero el Gobierno fundamentalmente tiene una posición común y está coordinado en este tema.

No quiero entrar más en detalles del aeropuerto y sí decir, como última observación, y ya termino, que cuando hablaba del aeropuerto y de allí pasaba al Tribunal de Cuentas, si se habían subsanado las recomendaciones de 2010 y 2011. Ese informe del Tribunal de Cuentas yo creo sinceramente que ustedes lo han interpretado en una clave absolutamente alarmista y tal, ¿no? Ese informe dice algunas cosas, como en cualquier otra comunidad autónoma, cosas que son mejorables, cosas que tienen trascendencia, porque, miren, lo que tiene trascendencia en un informe del Tribunal de Cuentas eso va a investigación, eso va a responsabilidad contable, eso va a Fiscalía, eso va a donde tiene que ir. Aquello que tiene importancia tiene su derivación. Por tanto, los tribunales de cuentas hacen recomendaciones, en una comunidad autónoma con 52.000 funcionarios y tal siempre pueden ocurrir cosas. De todas maneras, yo interpreto la pregunta y le digo: estamos trabajando con las recomendaciones para mejorarlas, estamos haciendo todo lo posible para evitar los errores o los defectos o las observaciones que se han puesto de manifiesto en esos años. ¿Y qué va a pasar en los años 2012 y 2013? Pues eso no lo adelantemos, ya llegarán los informes del Tribunal de Cuentas y nos dirán lo que ha pasado en esos años.

Hasta aquí, señor presidente, yo he pretendido contestar a las observaciones que se han hecho, y bueno, en la siguiente intervención intentaré hacer lo mismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Navarro, tiene la palabra.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor Bernal, usted no ha sido transparente, usted ha hecho o ha actuado de manera ventajista en su comparecencia esta tarde, porque aquí no puede confundirnos y decir que lo que nosotros queremos es la liquidación definitiva, nosotros queríamos la liquidación provisional en tiempo, no esta mañana, en tiempo, señor consejero, y lo que usted nos ha mandado son sus conclusiones sobre su análisis sobre la liquidación provisional. Esto no es una liquidación provisional de un presupuesto, señor consejero, ni el papelito que nos ha mandado esta mañana tampoco es la liquidación provisional del presupuesto. Lo que hay colgado en la página web respecto a la liquidación de 2013 a mes de noviembre sí es una liquidación provisional del presupuesto, señor consejero. ¿A quién intenta usted confundir, señor consejero? ¿Qué argumentos más tristes de un consejero del Gobierno de la Región de Murcia, señor consejero!

Señor consejero, confundir: ¿qué quieren ustedes, déficit o no déficit? No, señor consejero, después del martirio de los recortes, de los ajustes, de los tajos, de sus planes, lo que queremos es que ¡al menos cumpla el objetivo de déficit!, que para eso planteó esos ajustes. No estábamos de acuerdo con ellos, se los discutimos en esta Cámara, le hicimos planteamientos alternativos, propuestas. Al final ustedes los aprobaron con sus votos esos planes de reequilibrio, pero lo que queremos es que al menos cumplan, ¡es que no han cumplido!, ¡claro que no, señor consejero!, ¡ojalá no tuviéramos que hacer esos planes de ajuste!, ¡pero si ustedes los aprobaron!, ustedes los definieron, ustedes los plantearon para conseguir un objetivo, y ahora vienen, no consiguen el objetivo y nos acusan a nosotros de no saber si queremos que cumplan el objetivo o que no cumplan el objetivo. ¡Si son ustedes los ejecutores, señor consejero!

Usted ha fracasado radicalmente en eso, y viene fracasando radicalmente en eso, y usted, que es

un economista reputado, a punto de ganar un premio Nobel, los demás somos unos ignorantes, ha fracasado radicalmente en su gestión en los últimos dos años, señor consejero, ¡ha fracasado!, y ha llevado a esta región a una situación de indigencia económica, a una situación donde no podemos salir a pedir un duro. El FLA, Fondo de Liquidez Autonómica, el Plan de Pago a Proveedores, ¡menos mal, señor consejero!, se lo reconozco, pero ¿es que eso es un regalo?, ¿eso es un regalo, no?, ¿eso no hay que pagarlo, verdad?, no lo tiene usted que pagar, no lo tiene usted que computar después y pagarlo. Siempre hablan de eso, ¡habrá que pagarlo!, y a un interés del 5 %.

A los mercados no puede ir usted porque con 6.000 millones de deuda quién le va a prestar a usted un duro, un euro para montarse en el autobús, señor consejero.

La ley de dependencia, la ley de educación, la ley de Administración local, la ley del aborto, todas ellas modificadas, cuando no tocaba, por el señor Rajoy. Y la ley de financiación no se modifica cuando toca. ¿Es que le gusta al señor Rajoy?, ¿es que les gusta a ustedes, que no han insistido, que no están diciendo que se agilice ese tema? Hombre, con otros gobiernos sí lo decían, cuando no gobernaba el señor Rajoy sí había que modificar rápidamente, a mitad del proceso. Ahora no, ahora ni cuando toca, ahora ni cuando toca.

Inversiones. Dice el señor consejero: no han sido 148, han sido doscientos no sé cuántos. ¡Señor consejero!, capítulo VI de inversiones reales, yo no he hablado de las transferencias de capital, he hablado del capítulo VI, he hablado, sí, del capítulo VI, y del capítulo VI es verdad, absolutamente verdadero lo que yo he dicho: ustedes a mes de noviembre, señor consejero, ¡a mes de noviembre!, los pagos realizados, la K de..., el pago realizado por inversiones reales, señor consejero, que aunque no somos economistas algunos tenemos una profesión parecida en la Administración, la K del pago eran 16 millones de euros. Esa ha sido la aportación en inversiones reales de la Comunidad Autónoma de esta región durante el año 2013 a mes noviembre, ¡16 millones de euros!, inversiones reales, para el señor Sevilla, para que haga inversiones el señor Sevilla. Así va, claro, las inversiones del señor Sevilla.

Señor consejero, datos provisionales. No se hace el plan de reequilibrio y luego dice que están preparándolo o no se presenta. Señor consejero, si yo lo que le digo es que cuando usted lo tenga conveniente y la ley se lo permita, lo traiga inmediatamente aquí, y que no se fije en cuándo son las elecciones europeas para traerlo, ¡no!, no se fije usted, no se fije usted, aunque pueda beneficiar al señor del dedazo, no se fije usted, no se fije usted en eso, traiga usted el plan de reequilibrio cuando legalmente, no cometa usted una ilegalidad y no lo vaya a traer antes, no vaya a ser que alguien le denuncie por traerlo antes, no, cuando usted pueda, cuando usted pueda traiga el plan de reequilibrio a esta Cámara, que lo debatamos y se lo discutamos, que yo creo que los ciudadanos de la Región de Murcia pueden estar interesados en debatir ese plan de reequilibrio.

Todos los argumentos sobre los ingresos, desmontados, siempre la misma matraca, siempre el mismo mantra. Cuando pasa el debate, pasan unos meses, se pone en marcha uno, después se pone en marcha otro, lo aprueban en un debate presupuestario la aplicación de un impuesto, después nos niegan, decían que no se iba a ingresar nada, después se ingresa, se dice aquí por el señor consejero que gracias a esos impuestos precisamente... y ahora se viene aquí otra vez a ningunear impuestos, a ningunear ingresos de esta Comunidad Autónoma.

¡Pero si es casi obsceno que ustedes no planteen el impuesto a las grandes superficies comerciales, el impuesto a los bancos y el impuesto a las eléctricas, con lo que está pasando en la Región de Murcia con los ciudadanos! (*Aplausos*) ¡Es una obscenidad, es una obscenidad que no hagan eso!, como lo están haciendo otras comunidades autónomas, ¡es una auténtica obscenidad en estos momentos, con lo que están sufriendo los ciudadanos de esta región que ustedes se nieguen a aplicar ese tipo de impuestos!

Nada más, señor presidente, muchas gracias. (*Aplausos y voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señor consejero, dice el informe que actualmente aparece en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda que dirige el señor Montoro, es el último documento vigente, en las conclusiones respecto de las Baleares: “La información facilitada y la ejecución presupuestaria disponible hasta la fecha permite concluir que no se aprecia desviación en la aplicación de las medidas, y que las ejecutadas hasta la fecha y la previsión de cierre derivada de ellas resultan compatibles con el cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado para la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares”.

Y ya al final, en la página 85 aparece la mención concreta de la desviación, de la posible desviación de déficit de la Comunidad Valenciana, y aventura que en principio va a estar por debajo del objetivo de déficit. Otra cosa es que, efectivamente, finalmente se cumpla o no se cumpla.

Los datos a los que yo me he referido, que son del Ministerio de Hacienda, fuente, Ministerio de Hacienda, y que le he relatado, en el que se señala que Baleares se encuentra en el 0,3 %, Andalucía en el 1,02 y el caso de la Comunidad Valencia en 1,35, son referidos a octubre del año 2013. Por tanto, falta efectivamente noviembre y diciembre. Y la Región de Murcia aparece con el 2,05.

Aunque quepa aplicar una proyección de incremento en las cifras que yo he dado, en principio cabe suponer que van a estar por debajo de las de la Región de Murcia de manera significativa, salvo que efectivamente estén haciendo trampa y usted diga aquí que esas comunidades autónomas están haciendo trampa, que los datos que publica y la proyección y la previsión que publica el propio Ministerio de Economía y Hacienda, el señor Montoro, sea errónea y, por tanto, se esté engañando también a la propia Unión Europea y, por tanto, no sean útiles y no sirvan.

En consecuencia, el argumento sigue siendo vigente. Si el sistema de financiación autonómica es la causa principal de los problemas financieros que tiene la Comunidad Autónoma, de la desviación del déficit público, por qué aquellas comunidades autónomas que se encuentran también perjudicadas, igualmente, por el sistema de financiación, sin embargo tienen una desviación del déficit público inferior a la Región de Murcia. Luego veremos finalmente, el 15 de marzo, cuando se publique definitivamente qué es lo que ocurre, pero en principio los datos que hay provisionales indican que la Región de Murcia es la última, lo quiera usted o no lo quiera. Yo no estoy utilizando ningún dato falso, contrapóngamelo con algún dato. Yo estoy utilizando datos y fuentes del Ministerio de Economía y Hacienda, no estoy utilizando otro dato distinto.

Señor consejero, tengo solicitada el 20 de septiembre de 2013, y admitida a trámite, una solicitud de comparecencia suya sobre las consecuencias de la posible ejecución del aval concedido por la Comunidad Autónoma a Aeromur, las responsabilidades políticas y jurídicas, así como las repercusiones económicas que se derivarían del mismo. Tengo solicitada otra solicitud de comparecencia, en este caso concreto al señor Sevilla, también para que nos hable de las dificultades que están apareciendo en la apertura del aeropuerto regional de Corvera, que planteé el 3 de junio del año 2012. También una, no admitida a trámite, presentada al presidente de la Comunidad Autónoma, que no tiene reños a venir aquí, pero es que ni siquiera ustedes tampoco. También tengo formuladas todo un conjunto de preguntas relacionadas también con el tema, pero ustedes prefieren la distracción en los medios de comunicación con el tema del aeropuerto, y no quieren venir aquí a dar cuentas de esa cuestión, y sin duda alguna tiene repercusiones.

La reclamación de la deuda histórica, vamos a ver, evidentemente que es algo complicado, que es algo complejo, que hay que convencer al Gobierno de la nación, hay que convencer a otras comunidades autónomas, y hay que realizar una labor pedagógica, pero al mismo tiempo de exigencia y de firmeza. Aquí presenté el otro día una moción para su debate en Pleno de exigencia al

Gobierno de la nación en la que le planteamos que se incluyera en los próximos presupuestos, sin decir en cuántos presupuestos, que se materializase la deuda histórica.

Fíjese la diferencia, cuando gobernaba Zapatero ustedes decían que los 4.280 millones de euros se tenían que pagar ya, de manera inmediata. El planteamiento de Izquierda Unida es un planteamiento flexible, a diez años. ¿Que quieren a 20 años? Pues a 20 años. ¿A 40? A 40 años, una fórmula de compensación, alternativas de compensación de la deuda histórica de la Región de Murcia. No, ustedes votaron en contra, porque es que eso de exigir. Claro, cuando es otro Gobierno sí, pero cuando es el suyo propio, ¡hombre!, un mínimo criterio en la exigencia al Gobierno de la nación, ¡sea del color que sea!, hay que mantener la misma posición y el mismo criterio, y ustedes han modificado, han cambiado en este sentido concreto el criterio.

Y por último, y con esto concluyo, fíjese si tienen importancia las conclusiones del Tribunal de Cuentas que en una de las mismas hace referencia y se queja amargamente de la persistencia reiterada en los errores de control interno presupuestario que se cometen particularmente por las entidades públicas de la propia Comunidad Autónoma, y dice que no sirve de nada y año tras año se siguen cometiendo los mismos errores y no se subsanan y no se corrigen.

Pero en una de las recomendaciones dice que continúa siendo necesario dar transparencia en la contabilidad, en la memoria de las cuentas anuales, a los compromisos financieros asumidos por la Administración regional a través de sociedades instrumentales o mediante diferentes formas de colaboración público-privadas para la financiación de infraestructuras públicas, ya que esto tiene unas consecuencias -dice el propio Tribunal de Cuentas- sobre el endeudamiento. Y particularmente se refiere a la construcción de los hospitales de Cartagena y Mar Menor, a través de una sociedad instrumental, a la construcción de la planta desaladora de Escombreras mediante un contrato de arrendamiento financiero a través de una sociedad dependiente, a la autovía del Noroeste, a la autovía Totana-Mazarrón a través del denominado canon de la demanda, también a la autovía Totana-Mazarrón mediante el modelo alemán o de abono total del precio a la conclusión de la obra y el aeropuerto de Corvera a través de la concesión administrativa, ¡y todo ello tiene repercusión sobre la deuda y tiene repercusión sobre el presupuesto!, lo dice, señor consejero, no lo dice Izquierda Unida, lo dice el Tribunal de Cuentas. Por tanto, yo creo que es algo fundamental a tener en cuenta lógicamente y es algo que hay que subsanar.

Por tanto, y con esto concluyo, señor consejero, creo que sería pertinente, cuando se dé la liquidación del año 2013, que además, aparte de la propia información del Tribunal de Cuentas, se hiciese una evaluación y se informase de aquellas cuestiones que se han subsanado, para que no perdamos el tiempo cuando trabajemos aquí en el Parlamento acerca de las recomendaciones que el propio Tribunal de Cuentas le da a la Administración regional, por lo menos que se vaya corrigiendo algo, algo por lo menos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Navarro, sin sobreactuaciones, el impuesto de grandes superficies no se pone en la Región de Murcia porque, en palabras de la presidenta de Andalucía, de su partido, provocaría la pérdida de miles de puestos de trabajo, en Andalucía y en la Región de Murcia, por eso no se pone.

El impuesto a las eléctricas implica subir la tarifa, y si ustedes se echaron las manos a la cabeza

porque el mes pasado se subió la tarifa el 2,3 %, no vamos a subir más la tarifa. Implica, no me diga que no con la cabeza, implica por ley, por el Real Decreto-ley 20/2012, implica inmediatamente subir la tarifa. No me diga que no, no me diga que no, señor Navarro.

Y el impuesto a los depósitos bancarios sabe usted positivamente que hasta que el ministro de Hacienda no nos los ceda, no podemos ponerlo en marcha.

Luego lo que ha dicho usted aquí no es que sea una obscenidad, es que es una tontería. *(Voces)*

El señor Navarro puede decir las barbaridades que ha dicho desde esta tribuna a los diputados y al partido del Gobierno las veces que ha querido y todas las veces que ha dicho, que han sido decenas de barbaridades. No sé si alguna vez las he dicho, pero, en fin, de todo, de todo lo que se nos pueda ocurrir. Lo último, no me acuerdo, bueno, es igual, es lo mismo, no tengo tiempo.

Señor Navarro, ¿no será mejor acudir al FLA, acudir al Plan de Pago a Proveedores, que no ir a los mercados?, ¿no será mejor eso? Eso es de lo mejor que ha hecho el señor Rajoy desde que está en el Gobierno, ha sido el FLA y ha sido el Plan de Pago a Proveedores. Gracias a eso, gracias a esas dos medidas la estructura territorial de España, las comunidades autónomas no han quebrado, gracias a eso. Eso es lo que tenía que haber hecho Zapatero en su momento *(aplausos)*, eso es lo que se le pidió, en vez de hacer el Plan E se le pidió que hiciera eso, pagar a los proveedores y dar liquidez a las comunidades autónomas. ¿Qué hizo, en vez de eso, qué es lo que hizo? Pues impedirnos acudir a los mercados, como he dicho en mi anterior intervención, y acumular una bola de deuda comercial que luego hemos tenido que pagar, eso es lo que hizo, en esta Comunidad y en todas las comunidades.

Señor Bernal, 700 millones menos de déficit en dos años es un gran logro. Es verdad que no hemos cumplido con lo que nos pedía Montoro, pero sí hemos cumplido con lo que nos pedía el secretario general de los socialistas murcianos, luego algo hemos conseguido.

Señor Navarro, el Partido Popular se ha comprometido, el presidente Rajoy se comprometió con el presidente Valcárcel a modificar, a cambiar el modelo del 2009. No es que lo diga la ley, léaselo usted, disposición adicional séptima, revisión quinquenal. Dice: “Se podrá revisar cada cinco años”, no dice que la ley caduque, como dice usted, no dice que haya que cambiar la ley a los cinco años, sino que se revisará... -mire, se lo digo, se lo leo- para informar sobre las posibles modificaciones que se puedan someter a la consideración del Consejo de Política Fiscal y Financiera”, ¡si lo dice muy claro!, se podrá valorar.

Pero es que le digo más, en el modelo del 2001 el artículo 4 decía que “año a año se valorará la población”, ¡y ustedes no le hicieron ni caso! *(Aplausos)*

Y termino, señor presidente. Primero, habrá que llegar a un acuerdo, queremos llegar a un acuerdo sobre financiación autonómica en esta Asamblea, en la Comisión Especial de Financiación. Para llegar a un acuerdo habrá que ponerse primero de acuerdo en que hay un problema de financiación. Yo creo que eso es obvio que hay un problema de financiación. Bueno, pues nosotros vamos un poco más lejos, hay un problema de financiación, no hay un problema de déficit sino que hay un problema de financiación. Y el presidente Valcárcel y el consejero Bernal y su equipo van a conseguir esas medidas compensatorias, no esos anticipos sino esas medidas compensatorias que el pasado mes aprobamos con el voto afirmativo, con el apoyo del Grupo Socialista y la abstención de Izquierda Unida. Van a conseguir sin duda esas medidas compensatorias para corregir precisamente los problemas que ese injusto sistema de financiación nos ha ocasionado estos años.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señor consejero, tiene un turno.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Bueno, pues gracias, señor presidente.

Yo creo que ya está todo dicho y que, la verdad, es que este debate de esta tarde, desde luego, después de la intervención del señor Segado yo creo que muy poco más hay que decir, a excepción de que estamos hablando de cosas distintas, que no nos ponemos de acuerdo y que aquí hay una parte de esta Cámara que defiende la racionalidad de luchar contra el déficit, de partir de un sistema de financiación autonómica que no funciona y, desde luego, de hacer todo lo posible para seguir en una línea que es la única posible.

Bien, y comoquiera que siempre se hacen observaciones particulares que lógicamente requieren contestación, pues no hay más remedio que hacerlas.

En cuanto al portavoz del PSOE, que hoy ha venido más nervioso de la cuenta, diría yo, y que efectivamente su nivel de excitación va aumentando con el paso de la legislatura, tiene una creciente irritación consigo mismo, pero, bueno, el caso es que lo importante es que no se ha puesto de acuerdo con el señor González Tovar, o con Saura, que pedían un déficit del 2 %. Yo creo que el Partido Socialista sigue teniendo en estos momentos muchas cosas que aclararse entre ellos, porque son siempre voces disonantes, cada uno defiende una cosa, cada uno dice lo que quiere.

Hay algo con lo que me quedo, ha dicho usted que lo que le importaba era que cumplamos el objetivo de déficit. Yo estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo en eso. Pese a no haberlo cumplido, queremos cumplir el objetivo de déficit, tenemos que seguir trabajando, nos estamos quedando cada vez más cerca y yo creo que esto hay que reconocerlo, pero a mí me hubiera gustado cumplirlo, a mí me hubiera gustado llegar aquí diciendo un 1,59 de déficit. No ha podido ser, por tanto seguimos trabajando. Hace dos años estuvimos a 3 puntos del objetivo; el año pasado estuvimos a 1,60 del objetivo; este año hemos estado a poco más de medio punto del objetivo. Estamos en la dirección y vamos a seguir trabajando en eso, porque nuestra idea es cumplir el objetivo. Ahora bien, cuando traigamos un plan de reequilibrio y cuando digamos “hay que cumplir el objetivo”, entonces vamos a hablar en serio también de eso. Lo que no se puede es hablar del objetivo solamente el día que hay que presentar la nota, no cuando hay que estudiar. Cuando hay que tomar medidas para corregir los gastos, para poner nuevos ingresos, cuando hay que tomar medidas no se puede estar protestando permanentemente por toda medida. Ahora vendrá un plan de reequilibrio y ahora tienen ustedes una ocasión excelente de demostrar si de verdad lo que quieren es cumplir con el objetivo de déficit o es solamente de boquilla, que se viene aquí el día de la liquidación y en media irritación se dice que esto de que no cumplir el objetivo está muy mal.

Y una referencia personal. Dice que me considera fracasado radicalmente, y ya le digo de entrada que su opinión personal me interesa muy poco, señor Navarro, porque lo único importante de la gestión que hace un consejero de Hacienda en estos momentos es si la reducción del déficit contribuye a que la Región de Murcia esté en la senda adecuada, si eso contribuye a que se creen las bases de una economía que puede llegar a crear actividad económica, a crear empleo y con ello a mantener las prestaciones sociales que tenemos que crear, y eso es lo único importante, el trabajo de un consejero de Economía y Hacienda se mide por eso y yo espero que se mida en su día, porque, señor Navarro, que va usted repartiendo carnés de quién fracasa y de quién no, sepa usted que la vida deja a cada uno en su sitio, a usted y a mí. (*Aplausos*)

Y por discutir una cuestión técnica que no tiene el más mínimo interés, pero tendríamos que referirnos a ella, lógicamente las operaciones de capital son los capítulos VI más VII. Si uno quiere sumar otra cosa, quiere simplemente hacer trampas y quiere dar un dato que no... La inversión pública se puede hacer directamente por la Comunidad Autónoma, capítulo VI, o se puede hacer a través de una transferencia a alguien que simplemente hace esa misma inversión pero se hace por un mecanismo indirecto. VI más VII está reconocido en todo el mundo civilizado que esas son las operaciones de capital, y las operaciones de capital se devengan cuando se realizan, y desde el

momento en que se devengan contablemente están en los libros de contabilidad de la Comunidad Autónoma, y ya se tienen que pagar indefectiblemente, se tienen que pagar. ¿O es que solamente contamos las inversiones que están pagadas? ¿Solo contamos las inversiones que están pagadas? No, contamos las inversiones que hemos hecho, porque el problema de tesorería, de cómo se paguen, es una cuestión que no tiene nada que ver con el hecho de que se hace la inversión. Venir aquí diciendo que “en la página web de octubre había un dato de que los pagos...” eso es simplemente querer alterar artificialmente un debate, porque lo que no se quiere admitir es que la inversión de la Comunidad Autónoma efectivamente este año por vez primera se ha detenido la caída, ha aumentado y, por tanto, después de seis años es la primera vez que la inversión pública vuelve a crecer, afortunadamente.

Y dos últimas referencias, señor Navarro. Bueno, lo que ha dicho con tantísima desazón de que es una obscenidad, una obscenidad y una obscenidad, en fin, el espectáculo que hemos tenido que escuchar, yo solamente le voy a decir que lo que es verdaderamente obsceno, lo que sí que es obsceno es creer que con dos impuestos que no tienen capacidad recaudatoria a poco que se quiera acercar a pensar en ello, que con dos impuestos que no tienen capacidad recaudatoria se van a arreglar todos nuestros problemas, eso sí que es obsceno, y pretender engañar a los ciudadanos con esa milonga, ¡con esa milonga! (*Aplausos*)

Y una última referencia, señor Navarro, y termino: quiero recordarle a usted y a todo el Pleno de esta Asamblea que yo les pedí que valoraran el sistema de financiación autonómica porque yo tengo que presentar un informe en marzo en Madrid, les pedí a todos ustedes una valoración seria del sistema de financiación autonómica para presentarla en Madrid, que yo diga “mi Grupo Parlamentario Socialista de la Región de Murcia aporta este informe”, y ustedes ya han incumplido el plazo que les di para eso, ustedes han incumplido el plazo que les di para eso (*voces*). Por tanto, señor Navarro, si tantas ideas tienen del sistema de financiación autonómica y tanto les parece... (*voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Bernal.

Señorías, respeten el uso de la palabra, no intervengan desde los escaños.

Señor Navarro, le llamo al orden.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Simplemente sirve para reiterar que cuando se tienen cosas que decir se dicen por escrito, en foro serio, donde va a haber economistas, donde va a haber otras comunidades autónomas, donde está el ministerio, donde están los expertos del ministerio. Es más difícil hablar ahí por escrito que hablar de boca en otros sitios y decir que el capítulo VI no es lo mismo que el VII.

Bueno, señor portavoz de Izquierda Unida, me reitero en lo de los datos que usted ha citado del Ministerio de Hacienda. Esos datos no son reales, esos datos ahora ya ha dicho que son de octubre y compara el de octubre de estos señores con el nuestro de diciembre, sí, muy riguroso eso. Ahora ya en esa segunda intervención -señor Pujante, déjeme terminar, por favor- ha dicho usted que esos datos son de octubre y ha comparado los de octubre con los de diciembre nuestros. Pero además yo le digo a usted: tome nota de estos datos y vea el dato definitivo, porque todos ustedes se van a llevar más de una sorpresa cuando, creyendo que la Región de Murcia tiene un dato que es muy malo, verán que es la única que es transparente todos los meses, y, ojo al dato, que he retado a todos para que hablemos de ello cuando estén los datos definitivos. De momento, esto se lo digo yo, esto no se lo crea, esto no se lo crea.

Bueno, en cuanto al tema del aeropuerto, a la comparecencia y al aval y tal, tendremos que

arreglar esto. Si ha pedido que comparezcamos todos, no sé, alguno tendrá que comparecer. A lo mejor conviene que lo arreglemos. Desde luego, en lo que a mí respecta -y lo digo a mi grupo parlamentario- lo que tenga que ver con el aeropuerto (y sé que el señor Sevilla piensa igual), efectivamente cuando quieran venimos a hablar de esto y con muchísimo gusto.

Y la deuda histórica es un debate tan reiterativo que hoy no lo vamos a abordar, nosotros decimos que el nuevo sistema de financiación autonómica tiene que ponerle la solución a este tema de la verdadera injusticia que se ha cometido con la Región de Murcia.

Y su última referencia ha sido para el Tribunal de Cuentas, para la persistencia de los errores, para decir tantas cosas como ha dicho. Señor Pujante, esos informes son de los años 2010 y 2011, hace más de dos años. Toda medida que se haya puesto usted no la conoce, no está en esos informes, y por tanto con lo que se dice en el 2011, en fin, yo no estaba siquiera, fíjese, con lo que se dice en el 2011 espérese usted a ver si se han puesto medidas posteriormente, porque a lo mejor en materia de empresas públicas se encuentra usted con que el Tribunal de Cuentas dice muchas cosas menos en años posteriores porque se han cerrado un montón de empresas públicas. Y en otra serie de cuestiones verá usted que el Tribunal de Cuentas con el paso de los años estará, efectivamente, certificando que se han ido corrigiendo cosas. Pero, claro, lo que tiene gracia es hablar aquí con un informe que, como digo, se refiere a los años 2010 y 2011 y darlo como si fuera una realidad de hoy sin tener en cuenta lo que se ha podido hacer en los dos años posteriores.

Bueno, ninguna otra observación que yo haya pensado o que me haya percatado que merezca o que considere oportuno contestar. Simplemente agradecerles a todos su atención, su intervención, sus propuestas, y yo digo que lo importante de hoy era hablar del dato del déficit. Creo sinceramente que hay un avance importante, que estamos en la dirección adecuada, nos queda mucho camino por recorrer como en tantas cosas, pero el hecho de que pensemos que el esfuerzo que estamos haciendo merece la pena y que nos lleva a alguna parte es algo que merecía la pena traerlo a esta Cámara y debatir sobre ello.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.